



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial
de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de
Desaguadero, Puno – 2021**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público**

AUTORES:

Ticona Gemio, Maritza Olivia (orcid.org/0000-0001-5594-7240)

Viamonte Mamani, Claudia Luz (orcid.org/0000-0002-3008-2823)

ASESOR:

Mg. Espinoza Gamboa, Ericka Nelly (orcid.org/0000-0002-5320-4694)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CHEPEN – PERÚ

2022

Dedicatoria

A Dios, por haberme dado la vida y mantenerme de pie en los momentos más difíciles de mi vida. A mis queridos padres Juan Ticona Lima y Aeda Gemio Ticona que son ejemplo de perseverancia, que luchan día a día por una vida mejor, a mis queridos hermanos en especial a mi hermano Abdon, a todos aquellos seres queridos que creyeron en mí. A ellos, mi inmensa gratitud y amor.

Maritza Olivia Ticona Gemio.

A Dios, nuestro creador.

A mi abuelo Francisco que desde el cielo guio mi camino y me dio las fuerzas para culminar mi carrera.

A mi madre Gladys por ser mi razón de vida, por su apoyo, consejos y su cariño incondicional.

A mi padre Néstor por su paciencia, confianza y cariño.

A mi hermano Diego por ser la persona que nunca me dejó caer en momentos difíciles y por sus consejos.

Claudia Luz Viamonte Mamani.

Agradecimiento

A la Universidad Cesar Vallejo por darnos la oportunidad para lograr nuestro título profesional, de manera especial a la facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Néstor Cáceres Velásquez que fue nuestra casa de estudios y lugar donde nos formamos.

Expresar nuestra gratitud al Mg. Renny Huayhua Vargas quien, con sus sabias enseñanzas y paciencia, inculcó en nosotras amor hacia la contabilidad.

En especial agradecer a la asesora Mg. Ericka Nelly Espinoza Gamboa por compartir su conocimiento, que gracias a su apoyo y orientación se logró realizar el presente trabajo de investigación.

A la Municipalidad Distrital de Desaguadero y a sus contribuyentes por las facilidades brindadas para el acceso a la información.

A nuestras familias, por su amor incondicional, paciencia, comprensión y por impulsarnos a ser las mejores, quienes fueron el sostén de nuestra formación profesional.

Autores.

Índice de contenido

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenido	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de gráficos y figuras	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	7
II. MARCO TEÓRICO.....	11
3.1. Tipo y diseño de investigación	20
3.2. Variables y operacionalización:.....	21
3.3. Población, muestra y muestreo	21
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:.....	23
3.5. Procedimientos:.....	26
3.6. Métodos de análisis de datos:.....	26
3.7. Aspectos éticos:	26
IV. RESULTADOS.....	28
V. DISCUSIÓN	38
VI. CONCLUSIONES	43
VII. RECOMENDACIONES	45
REFERENCIAS	46

Índice de Tabla

Tabla 1 Determinación del impuesto predial.....	18
Tabla 2 Población.....	22
Tabla 3 Muestra	23
Tabla 4 Validación del instrumento por los expertos y/o especialistas.....	24
Tabla 5 Validación de expertos con Ayken.....	25
Tabla 6 Fiabilidad de la Variable 1 Factores socioeconómicos	26
Tabla 7 Fiabilidad de la variable 2 Recaudación del impuesto predial	27
Tabla 8 Factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial	29
Tabla 9 Factores económicos y la recaudación del impuesto predial	30
Tabla 10 Factores sociales y la recaudación del impuesto predial.....	30
Tabla 11 Factores culturales y la recaudación del impuesto predial	32
Tabla 12 Prueba de normalidad	34
Tabla 13 Grado de relación según coeficiente de correlación.....	35
Tabla 14 Relación significativa entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial	35
Tabla 15 Relación significativa entre los factores económicos y la recaudación del impuesto predial	36
Tabla 16 Relación significativa entre los factores sociales y la recaudación del impuesto predial	37
Tabla 17 Relación significativa entre los factores culturales y la recaudación del impuesto predial	38

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo general “Determinar la relación de los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno – 2021”. El tipo de investigación fue aplicada, de enfoque cuantitativo con un diseño no experimental transversal y de nivel descriptivo correlacional. La población estuvo conformada por 1 307 contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero y con una muestra de 250 contribuyentes. Se utilizó como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario con 30 ítems, para la fiabilidad se usó el método alfa de cronbach donde resultó=0,748 para la primera variable y para la segunda =0,741. Los resultados señalaron que los factores socioeconómicos si tienen una relación significativa con la recaudación del impuesto predial ($Rho=0,536$; $p=0.000$), para la dimensión 1 se observó una correlación positiva media de $Rho=0.411$ con un $sig.=0.000$, al igual que, para la dimensión 2 se mostró una relación positiva media de $Rho=0.417$ con un $sig.=0.000$ y para la dimensión 3 se mostró una correlación positiva considerable de $Rho=0.519$ con un $sig.=0.000$. De acuerdo con el análisis realizado, concluimos que se determinó una correlación positiva considerable entre ambas variables.

PALABRAS CLAVE: Contribuyente, factores socioeconómicos, impuesto predial, recaudación.

ABSTRACT

The research had as general objective "Determine the relationship of socioeconomic factors and the collection of property tax from taxpayers of the District Municipality of Desaguadero, Puno - 2021". The type of research was applied, with a quantitative approach with a non-experimental cross-sectional design and a correlational descriptive level. The population was made up of 1,307 taxpayers from the District Municipality of Desaguadero and with a sample of 250 taxpayers. The survey was used as a technique and the 30-item questionnaire as an instrument. For reliability, the Cronbach's alpha method was used, where the result was $\alpha=0.748$ for the first variable and $\alpha=0.741$ for the second. The results indicated that socioeconomic factors do have a significant relationship with property tax collection ($Rho=0.536$; $p=0.000$), for dimension 1 a mean positive correlation of $Rho=0.411$ with $sig=0.000$ was observed, as was that, for dimension 2, a mean positive relationship of $Rho=0.417$ was shown with $sig=0.000$ and for dimension 3 a considerable positive correlation of $Rho=0.519$ was shown with $sig=0.000$. According to the analysis carried out, we conclude that a considerable positive correlation was determined between both variables.

KEYWORDS: Taxpayer, socioeconomic factors, property tax, collection.

I. INTRODUCCIÓN

El impuesto predial significa que es el más primordial para el financiamiento estatal, la Municipalidad Distrital de Desaguadero presenta un descenso en la cobranza del impuesto predial motivo a que el contribuyente tiene desconocimiento, asimismo la unidad de administración tributaria no le da la debida importancia a causa de ello el incumplimiento de sus pagos. Además, la falta de cultura de los contribuyentes genera un mal resultado en su gestión de temas tributarios, originando serias dificultades en la ejecución del denominado recurso propio, que no son obtenidas en su debido tiempo por distintos factores.

En particular lo recaudado, respecto al impuesto predial es menor al presupuesto asignado a cada actividad y, por lo tanto, afecta los servicios públicos que se brindan a las personas, incluso si las personas no están satisfechas con estos servicios que les otorga aludiendo que no se ejecuta en actividades y/o proyectos que contribuyen en el desarrollo local.

Según Villaveces (2017) nos indica que el impuesto predial rural en Colombia posee un bajo nivel y una de las causas son los intereses locales, teniendo en cuenta que este impuesto es catalogado eficiente para las finanzas locales.

En el año 2018 se mostraron disconformes varios habitantes que se encuentran en los estratos 1,2,3, comercial e industrial de la ciudad de Barranquilla, esto a causa del excesivo incremento de las facturas por el impuesto predial unificado, en algunos casos llego al 72% comparado con el año anterior, por lo cual llevo a que dicha municipalidad tenga muchas oposiciones por parte de la población, este exceso se generó a causa de la actualización catastral que se realiza cada 5 años, la entidad recaudadora detalló el alza con base a las obras que se iban a realizar como avenidas, canalizaciones de arroyos, mejoras de infraestructuras, entre otras obras que serían en beneficio de la ciudad (Sandoval et al., 2020).

Además Contreras (2021) menciona que en la Municipalidad de Jerusalén Cundinamarca, Colombia, es primordial destacar que un problema evidenciada ante este tributo es el menor recaudo que son generados en los municipios, por lo cual se genera en varias situaciones, por el escaso entendimiento que tienen los

contribuyentes, y a su vez debido a que varios están en desacuerdo con la valorización de su predio, tomando en cuenta que se encuentran más valorado de lo que se debe; como otro problema se podrá precisar que los contribuyentes se encuentran disconformes con la gestión administrativa debido a que no aplican el recurso como debería ser.

De acuerdo a este artículo se examinará el principal determinante de la recaudación del impuesto a la propiedad en México desde el año 1990 hasta el año 2010. Por medio de los estudios estadísticos, con base en datos a nivel municipal, son examinadas las fundamentales hipótesis propuestas por la literatura para alcanzar los niveles de recaudación. Es decir, se valúa la capacidad explicativa de los factores políticos, económicos y administrativos. Por otro lado, el artículo examina la manera en que tanto la variable socioeconómica de la municipalidad, como el importe de las transferencias que dispone. Asimismo, analizar si la habilidad institucional de la municipalidad y el nivel de competitividad política influyen en la cantidad recaudado de la propiedad. El hallazgo indica que el municipio que afrontan la mayor competitividad electoral tiende a no proliferar la recaudación del impuesto predial (Unda, 2021).

Para Carazas et al. (2021) el impuesto de predios es una obligación tributaria de beneficio indirecto, en el Perú y demás países deben recaudar impuestos municipales con el fin de ejecutar actividades. Por consiguiente, el gobierno persigue que los contribuyentes realicen el pago de la forma más justa para beneficio de todos, por ende, su objetivo principal es cubrir el gasto público para poder realizar obras o brindar servicios de calidad. Definitivamente la recaudación de impuestos es muy valioso y necesario para así poder desarrollar el crecimiento de una región.

Asimismo, según Sánchez et al. (2020) En Chota, Perú, se recaudó menos dinero de lo estimado a razón de la evasión tributaria del Impuesto predial, por efecto la economía del municipio quedo afectada. Se considera que los contribuyentes aceptaron el 65.79% de los servicios que brindo la MPCH.

Según Suarez et al. (2020) nos indica que en la Municipalidad provincial de Rioja tiene un porcentaje bajo de recaudación del impuesto de predios, las

personas que contribuyen carecen de información acerca de este impuesto y de su importancia, por lo cual esperan las amnistías tributarias, sumado a esto, las autoridades y/o funcionarios públicos no cuentan con un plan para aumentar dicha recaudación, así como la ausencia de transparencia en el manejo del recaudo, además refieren que la entidad pública no hace reconocimientos a los buenos contribuyentes, es por eso del bajo recaudo de este impuesto, afectando en las actividades y/o proyectos planificados por el municipio, además en el crecimiento del distrito.

En nuestro País, uno de las principales problemáticas que afronta, es el menor nivel de recaudo y el aumento de la morosidad predial, contexto que se agravó en este tiempo de pandemia del COVID19, al declararse en estado de emergencia por noventa días de acuerdo al D.S. N° 008-2020-SA (Diario el Peruano, 2020, pág. 51).

Por lo ya antes mencionado se plantea el **problema general**: ¿Cuál es la relación que existe entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno - 2021?, de la misma manera se formuló los **problemas específicos**, ¿Cuál es la relación que existe entre los factores económicos y la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno - 2021?, ¿Cuál es la relación que existe entre los factores sociales y la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno - 2021?, ¿Cuál es la relación que existe entre los factores culturales y la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno - 2021?.

Asimismo, el estudio **se justifica desde lo científico**, porque la investigación actual ayudará a llevar a cabo una innovación científica, mientras que al mismo tiempo servirá para orientar los resultados a través de otras investigaciones o ampliar los modelos teóricos que deben realizar los indicadores. Se puede especificar la evaluación correspondiente (Fernández, 2020).

La justificación metodológica, se justifica, porque se serán empleados los diversos métodos; esta investigación es correlacional, enfoque cuantitativo, llevándose a cabo métodos, procesos, técnicas e instrumentos para ser validados

correctamente por los expertos. Mediante ello se obtendrá datos que nos posibilite defender nuestros resultados que se encontrará (Gallardo, 2017).

Justificación social, se justifica porque los principales beneficiarios de realizar investigaciones son la población local, ya que esto contribuirá a mejorar la calidad de los servicios públicos y realizar más actividades en la medida que contribuyan oportunamente el pago del impuesto predial (Neciosup y Trigoso, 2022).

Para esta investigación se formuló como **objetivo general**: Determinar la relación de los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno - 2021. Asimismo, se formuló los **objetivos específicos**: Identificar la relación de los factores económicos y la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno - 2021, Determinar la relación de los factores sociales y la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno - 2021., Identificar la relación de los factores culturales y la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno - 2021.

Posteriormente se planteó la **hipótesis general**: Los factores socioeconómicos se relacionan significativamente con la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno - 2021. Del mismo se formuló las **hipótesis específicas**: Los factores económicos se relacionan significativamente con la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno -2021., Los factores sociales se relacionan significativamente con la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno - 2021, Los factores culturales se relacionan significativamente con la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno - 2021.

II. MARCO TEÓRICO

Este estudio está conformado también por antecedente internacional y nacional, de igual manera cuenta con teoría para cada una de las variables:

Entre los Antecedentes Internacionales

Acevedo (2019) realizó un estudio cuyo objetivo fue identificar la agrupación entre la cultura tributaria y el impuesto predial de la municipalidad de Guadalupe Medellín-Colombia. Metodológicamente fue no-experimental, correlacional. Cuyos resultados más importantes manifestaron que la variable analizada está asociada de manera significativa, asimismo, La cultura tributaria de dicha población que es evaluada indica ser moderado, de la misma manera, el impuesto predial es bajo. Por lo que su conclusión fue que el 45% de los ciudadanos que contribuyen no cumplen con dicho impuesto, ya que en la municipalidad no muestra claridad con el impuesto recaudado y sobre todo necesitan de necesidades básicas.

López et al. (2020) este estudio tiene la finalidad de identificar los factores que inciden en el pago del impuesto predial unificado en la cra 8 y 9 urbanización Vallejo del municipio de Montería Córdoba. La metodología que usaron fue de enfoque cuantitativo y de nivel correlacional. Su resultado fue que el 78% de los pobladores encuestados afirmaron que conocen el momento en la cual se debe cancelar el impuesto predial, no obstante, el 21% afirmaron no tener conocimiento de las fechas. Se concluye con el estudio que se puede estimar que el municipio de Montería tiene una potencia en recaudo de tributos fundamental en el impuesto de predios, cuya exploración implica realizar ajustes a nivel de cultura tributaria.

Madrigal (2020) realizó un estudio cuyo objetivo fue examinar el impuesto de predios como proporción del PIB en ingreso propio y en la contribución por entidad. Metodológicamente fue de tipo cuantitativo. Cuyos resultados es posible afirmar que en 31 estados los impuestos al patrimonio figuran más del 80% de la recaudación total, para el periodo 2018. La atención que la ciudad de México aporta 4 de cada 10 pesos recaudado y estos representan en el mismo año sólo el 57% de la totalidad de impuesto recaudado; a pesar que los impuestos al patrimonio recaudado por este gobierno tienen un mayor peso en el recaudo nacional, para la institución es menos de la mitad de su ingreso por cada impuesto. Su conclusión

fue que respecto al PIBI es muy baja, de hecho, es que la recaudación del impuesto se sustenta de solo 5 instituciones.

Unda (2018) cuyo objetivo fue analizar el poder explicativo de los últimos dos años sobre el recaudo de predios. Metodológicamente fue cuantitativa, descriptiva correlacional. Su resultado fue que la evaluación de los 6 estudios de caso, característicos de las 50 municipalidades que concentran 34% de los habitantes que viven en situaciones de desarrollo por encima del promedio y han experimentado alternancia. Se concluye que estos hallazgos que se basan en evidencia primariamente cualitativa, tienen coincidencia con los resultados de investigaciones econométricos que hallan una correlación negativa entre la primera variable y el recaudo de predios, indicando los funcionarios de la municipalidad, al percibir gran probabilidad de perder la elección, prefirieron comportarse de forma populista y no incrementar el recaudo.

Asimismo, Onofre et al. (2017) desarrollaron su investigación cuyo objetivo es conocer la cultura tributaria y la recaudación de impuestos en el cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos. Metodológicamente fue no-experimental correlacional. Su resultado fue que las variables están significativamente relacionadas, asimismo, el 87% de los encuestados indican que no están informados del recaudo de impuestos asimismo que los contribuyentes del gobierno local no están suficientemente interesados en promover la cultura tributaria. Su conclusión fue que los programas de educación tributaria ayudan a los contribuyentes a tomar conciencia de lo gran importante es que cumplan con este tributo en beneficio de la población.

Contreras (2021) realizó el estudio cuyo objetivo fue: examinar los factores que influyen en el comportamiento de recaudo del Impuesto de predios del Municipio de Jerusalén – Cundinamarca. Metodológicamente fue de enfoque mixto, descriptivo y exploratorio, el presente estudio tuvo de muestra a 104 habitantes del municipio. Su resultado fue que se recaudó gran cantidad en el año 2017 debido a que 57% cancelaron sus predios, seguidamente en el año 2018 con la retribución de 31% de predios. Por otro lado, en el año 2019 presentan un menor recaudo siendo del 27% del predio. Concluyendo con el estudio es que los contribuyentes

no tienen información sobre los beneficios que tiene el recaudo de este impuesto para el progreso de la municipalidad de Jerusalén.

Entre los Antecedentes Nacionales

Bruno (2020) en su estudio tuvo como finalidad identificar la influencia de factores socio económicos en la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, 2020. Metodológicamente fue cuantitativo, no experimental, descriptivo y correlacional. El resultado fue que existe una correlación positiva entre los factores económicos, culturales y políticos con la recaudación del impuesto a la propiedad teniendo un coeficiente de correlación Pearson de 0,651; 0,556 y 0,316 respectivamente. Asimismo, el grado de los factores socioeconómicos, conforme a la investigación es un nivel medio con un 61.30% por las distintas características socioeconómicas que muestran las personas contribuyentes, por ende implica una disminución en la recaudación, y acerca del cobro del impuesto de predios, la muestra que fue analizada percibe en un grado medio con 38,7% esto significa que el monto recaudado es bajo debido a los factores externos e internos relacionados con el compromiso de la obligación tributaria. Se concluyó que la baja recaudación tributaria se debe a los factores que son decisivos.

Apaza et al. (2021) En su tesis mantuvo como finalidad determinar la incidencia de factores sociales y económicos en el recaudo del impuesto de predios de la entidad Municipal de San Pedro de Putina Punco, 2021. Su metodología fue no experimental de tipo correlacional. Luego de haber encuestado a 265 personas contribuyentes del Municipio llegaron al siguiente resultado $Rho=0.282$ con un nivel alfa de 0,000. Así concluyendo que si existe una incidencia positiva de los factores sociales y económicos en el recaudo del impuesto de predios. Además, se halló que uno de los factores más significativos fue el factor cultural donde guarda una relación directa y positiva teniendo como coeficiente $Rho=0.265$ con un sig. de 0.000.

Verdeguer y Montero (2020) en su indagación tuvo como finalidad conocer los factores que influye en el recaudo del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de la Unión – Piura. Metodológicamente fue cuantitativa, de tipo no experimental y un nivel descriptivo-correlacional. En el resultado, se usó la

relacional del coeficiente Rho Spearman donde se determinó una relación de manera directa entre los factores socioeconómicos y el cumplimiento de pago conforme a $Rho=0,266$ y $p=0,030$; el 80% de los ciudadanos contribuyentes reportan no tener solvencia económica para desempeñar con sus obligaciones tributarias, el 90% cree que su gobierno está inmerso en prácticas preocupantes de corrupción y desconfianza, y sobre el cumplimiento de los pagos, solo el 22% de los personas que contribuyen honran el pago del impuesto de predios y más del 40 % no paga. Concluyendo que factores institucionales, socioeconómicos y culturales inciden en el recaudo de los impuestos prediales, además, se ha determinado la falta de interés de la gerencia municipal juntamente con la oficina de administración tributaria.

Según, Pérez y Ruiz (2021) en su trabajo que cuyo objetivo fue señalar la conexión entre los factores socioeconómicos y el recaudo del impuesto a la propiedad en las municipalidades de la Provincia de Huallaga. Cuya metodología fue de investigación aplicada, no experimental, descriptivo y correlacional. Cuyos resultados fueron que de los 152 contribuyentes de la provincia de Huallaga se determinó una correlación positiva entre ambas variables ($Rho=0,751$ y $\alpha=0,000$); cuyo valor alfa es menor a lo decretado por lo cual se pasó a admitir la hipótesis de investigación. Los autores concluyeron que existe una relación significativa entre las 2 variables, esto significa que cuando el nivel socioeconómico de los ciudadanos crece, los ingresos por impuestos a la propiedad también aumentan.

Huaripata (2021) en su tesis, cuyo objetivo fue resolver el nivel de continuidad de los factores legales socioeconómicos y culturales de la colecta del Impuesto Predial en los dueños de propiedades del municipio de Llacanora. Utilizó la metodología descriptiva con diseño no experimental y un enfoque mixto. Los resultados a las cuales llegó son que en el factor legal un 41% nunca planificó el pago de este impuesto, recibiendo información con 39% ocasionalmente. En cuanto al factor cultural resulta que la población en un 100% no recibe información de la municipalidad acerca del impuesto predial, además que con 41% de encuestados afirmar nunca pagar de manera puntual. Finalmente, con el factor socioeconómico en 77% afirma estar de acuerdo siempre con la frecuencia en lo que usa el pago de impuesto predial. Manifestando al 97% de población le gustaría recibir

información. Porque con un 52% las familias de las personas encuestadas no recibieron educación y cultura de pago en sus hogares y que con un 47% de los encuestados manifiestan que les influye económicamente. Llegando a la conclusión de que los dueños de inmuebles, no toman en consideración los factores legales, culturales y socioeconómicos del recaudo del Impuesto predial de la municipalidad Llacanora; porque, resulta que no recibieron información, no planificaron el pago de impuesto, rechazaron la fiscalización.

Cordero (2021) en su estudio, cuyo objetivo fue precisar la relación que existe entre el recaudo del impuesto a la propiedad y los factores de morosidad en el municipio de San José de Los Molinos. Con una metodología de tipo básica, diseño no experimental y de nivel correlacional evidentemente de enfoque cuantitativo. Resultados a los que llegó el autor fue que existe una correlación significativa positiva alta de Rho que equivale a 0,672, con un nivel de significancia $0,000 < 0,05$, que significa aceptar la HG, así de esa manera concluyó que si existe una relación positiva promedio entre las dos variables en el municipio de San José.

Osores (2020) en su investigación, cuyo objetivo fue establecer la relación que existe entre determinantes y gestión de recaudo del impuesto a la propiedad en la Municipalidad provincial de Chiclayo, metodológicamente fue cuantitativo, de nivel correlacional y de un diseño no experimental. A los resultados a las cuales arribo fue que la correlación es equivalente a 0,056; por ende, es una correlación positiva baja además teniendo como sig. 0,575 siendo mayor a 0.05, se puede afirmar que en la investigación no existe relación por lo tanto se aceptó la Ho. De este modo, concluyo que los factores determinantes inciden notablemente en el recaudo del impuesto a la propiedad de la Municipalidad provincial de Chiclayo.

Cava y Rosario (2021) en su tesis, su objetivo fue precisar la relación que existe entre los factores de morosidad y el recaudo del impuesto de predios en el distrito de Cajabamba, 2021. Metodológicamente fue de investigación básica, con un enfoque cuantitativo y de nivel correlacional. Teniendo como resultados, Rho de Spearman cuyo valor fue 0.432 con un nivel alfa de 0.007 siendo menor a lo establecido, por lo que se aceptó la hipótesis alternativa, puesto que se afirma que existe relación directa regular entre la variable 1 y la variable 2 del distrito de Cajabamba. Concluyendo que las tasas de recaudación de este impuesto (predial)

son bajas debido a la alta morosidad, ya que la estrategia de recaudación de la empresa no está enfocada en el pagador de impuestos, además la principal causa de la morosidad es la desconfianza en los pagos cobrados por la empresa de servicios públicos.

En cuanto a las **definiciones y suposiciones** añadiremos referencias y a su vez, nos referiremos a conceptos e ideas de la siguiente forma:

Para los **Factores socioeconómicos**, es aquello relacionado a elementos sociales y económicos en el que lo social es un grupo de individuos que habitan en una misma zona y que tienen las mismas reglas, por otro lado, lo económico es la gestión de bienes limitados con la finalidad de satisfacer necesidades sustanciales. Donde los elementos que la conforman son la actividad, educación, ingresos y fortuna de una persona o grupo familiar (Aramburú y Rodríguez, 2015).

Asimismo, son considerados como parte fundamental y esencial dentro de la sociedad, hoy en día, debido a la escasez de liquides económica en algunos grupos sociales los problemas aumentan día a día, los individuos con un nivel económico deficiente pueden tener un gran número problemas en distintos ámbitos de su vida, la educación, la salud, al buscar fuentes de empleo, esto se da por los escasos de recursos que los sujetos con un nivel bajo socioeconómico proveen a los suyos (Reyes, 2017).

Para **factores sociales**, según Solano (2018) indica que hace mención a las nociones que se considera una comunidad, porque es de interés colectivo, por lo tanto, deben ser respetados y cumplidos por todas las personas de una sociedad.

Para **factores económicos**, se tienen en consideración distintos elementos que implican en la economía de todos los individuos, ya sea para la cantidad del ingreso mensual o por años, la actividad laboral que lleva a cabo, además de estudiar, la conducta que tiene una persona en cuestión a los gastos e ingresos que tiene. Comprenden la situación económica total de una nación, que forma una de las consideraciones más fundamentales en la preparación de proyectos de inversión, pues el grado de esta variable tiende a aumentar raudamente en periodos de prosperidad económica y a reducirse en tiempos de retroceso (Solano, 2018).

Ante la pandemia del coronavirus (COVID-19), economías cerradas y paralizadas, y sociedades más o menos en cuarentena, medidas que solo pueden compararse con tiempos de guerra. No está claro cuánto durará la crisis o cómo será la recuperación, pero cuanto más rápida y fuerte sea la respuesta, menos impacto negativo tendrá. Algunos mecanismos de mercado tradicionales pueden no ser suficientes para hacerle frente a la suspensión de las actividades productivas y la consecuente reducción de la demanda (CEPAL, 2020).

Para **factores culturales**, son considerados características autónomas por cada una de las zonas de la comunidad, puesto que, en cada uno de los centros poblados, localidades existen diversas, costumbres, hábitos, estilo de vida, el cual se debe preservar y respetar (Solano, 2018).

Los factores culturales no solo nos contribuyen a entender las particularidades que distinguen a grupos de personas y asentamientos en un mismo ámbito territorial y social, sino también a comprender, el proceso de cómo se desarrolló la historia, su significado más significativo, a partir del cual es posible exponer los lazos que se establecen entre el comportamiento de individuos, grupos y la dinámica social (GREO, 2019).

Para la **Recaudación del impuesto predial**, indica ser el Impuesto cuyo recaudo, gestión y fiscalización concierne al municipio donde está ubicado la propiedad. Cuyo impuesto grava el valor de las propiedades urbanas y rústicas de acuerdo a su autoevaluó. Se calcula aplicando el arancel y el precio único de la edificación aprobado por el MVCS todos los años (SAT, 2015).

Según Bravo (2017) el impuesto predial es una unidad de tributo anual, es decir se paga cada año. Su recaudación les corresponde a las municipalidades de tu distrito.

Sujetos que participan en la cobranza del impuesto predial según la MEF (2015):

- Acreedor tributario o sujeto activo: Son las municipalidades distritales que están encargadas de la administración de este impuesto.
- Deudor tributario o sujetos pasivos: Son aquellas personas naturales o jurídicas que posean una propiedad a su nombre al 1° de enero de cada año.

Para el **Cumplimiento voluntario del pago de la deuda tributaria**, menciona que la administración tributaria pueda ser más efectivo, porque el importe por cobrar impuestos por la forma coactiva es muy costoso. Los esfuerzos fundamentales de la administración tributaria tienen que enfocarse en ese propósito, ya que con eso se busca producir las condiciones esenciales a fin de que el contribuyente pueda efectuar el pago de manera facultativa. En este sentido, no es cuestión de realizar un cobro estricto desde el comienzo; más bien: el cobro mediante medios coactivos debería ser una de las últimas instancias a que se debería recurrir con la finalidad de obtener el pago de los impuestos (MEF, 2015).

El impuesto de predios según Decreto Supremo N°156-2004-EF se determina empleando los siguientes tramos:

Tabla 1

Determinación del impuesto predial

TRAMOS DE AUTOVALÚO	ALICUOTAS
Hasta 15 UIT	0.2%
Más de 15 UIT y hasta 60 UIT	0.6%
Más de 60 UIT	1%

Nota. Elaborado por el D.S. N°156-2004-EF

Las municipalidades están autorizadas para determinar un importe bajo a pagar por concepto del tributo proporcional al 0.6% de la UIT actual al 1 de enero del año al que pertenece el tributo (Decreto Supremo N° 156-2004-EF, 2017).

La modalidad de pago según la Ley de Tributación Municipal aprobada con D. S. N°156-2004-EF nos hace referencia de dos (2) modalidades de pago.

- ✓ Al contado, que debe ser cancelado en un plazo máximo del último día laborable del mes de febrero de cada periodo correspondiente.
- ✓ En forma fraccionada, el contribuyente deberá de pagar el equivalente al 25% es decir la cuarta parte del tributo cada último día hábil de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre.

Para el MEF (2015) el **canal de pago** son la totalidad de medios, procesos o conexiones a través de los cuales se realizan los pagos. Con el avance de la tecnología, se desarrollaron canales alternativos para tener la presencia física de ambas partes durante la transferencia.

Para el **Incremento de la recaudación**, cuya finalidad es ofrecer mayores recursos al municipio mediante el incremento de la recaudación. Lo óptimo es porque los cobros sean constantes, de manera que el recaudo aumente más, y de otra manera pueda pronosticarse. La determinación por parte de la gestión tributaria municipal de los recientes contribuyentes, y una mayor cantidad de zonas edificadas en las propiedades situadas en su ámbito geográfico, posibilitará ocasionar nuevas obligaciones tributarias y, por ello, más cartera de cobranza, lo que permitirá el aumento de los grados de cobro de tributos (Huaripata, 2021).

Para la **generación de percepción de riesgo ante el no pago de la obligación tributaria**, según Huaripata (2021) menciona que la fiscalización tributaria faculta a la gestión tributaria municipal causar en los ciudadanos que contribuyen la noción de que al faltar con sus deudas tributarias se ponen en riesgo y pueden ser castigados.

Consiste en producir en los ciudadanos contribuyentes que tienen obligaciones del impuesto de predios la noción de que, en caso de faltar a sus deudas tributarias, ponen en peligro su patrimonio y al riesgo de ser castigados. La generación de nociones de riesgo se generará en la medida en que las temporadas de cobro vayan juntamente con una indagación apropiada y clara que expongan los efectos por la falta de pagos de las deudas tributarias (MEF, 2015).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación: Corresponderá a un tipo de investigación **Aplicada**

Carrasco (2018) da a conocer que este tipo de estudio está encargado de indagar para proceder, alterar, modificar o proporcionar ciertos cambios en un campo de la existencia. Para el Consejo Nacional de Concytec (2019) la investigación de tipo aplicada tiene como finalidad determinar, a través del conocimiento científico, los medios de metodologías, protocolos y tecnologías mediante los cuales se puede satisfacer una necesidad conocida y común.

Diseño de investigación: Corresponderá al **no experimental**

Hernandez y Mendoza (2019) menciona que la variable no se manipulará, ni existirá grupo experimental y de control, no será asignado aleatoriamente el sujeto que participa en el estudio.

Por lo tanto, en este estudio no experimental, el papel del investigador será evaluar y examinar los eventos e incertidumbres que ocurren en el ambiente. Por otro lado, se señalarán las presentes condiciones e hipótesis causales para su posterior estudio y análisis.

Nivel de esta investigación: será **descriptivo – correlacional**

Según Pino (2018) Este nivel tiene como objetivo estudiar el grado de relación de las variables. Del mismo modo, evalúa hasta qué punto existe una relación entre 2 o más variables. El enfoque consiste en asignar a una o más variables un conjunto de sujetos, situaciones, argumentos, etc. y proporcionar su descripción, además contribuye a encontrar nuevos hechos y significados de un estudio

La investigación es **transversal**, para Cabezas et al. (2018) nos indica que esta investigación se encarga de la recolección de datos en un determinado periodo y por única vez, su objetivo es detallar cada una de las variables y estudiar la influencia y relación en un tiempo determinado.

Enfoque de esta investigación será **cuantitativo**.

Pino (2018) precisa que son procesos organizados de manera continuada en dirección a que evidencien posibles supuestos, (usando método estadístico) por medio del análisis y recaudo del universo definido comprobando con exactitud si se rechaza o acoge la hipótesis que se propuso en la investigación.

3.2. Variables y operacionalización:

Variable I: Factores socioeconómicos

Definición conceptual

Según Aramburú y Rodríguez (2015) menciona que aquello está relacionado a elementos económicos y sociales en el que lo social es un grupo de individuos que habitan en una misma zona y que tienen las mismas reglas, por otro lado, lo económico es la gestión de bienes limitados con la finalidad de satisfacer necesidades sustanciales.

Definición operacional

Será utilizado una escala Likert en dirección de medir las dimensiones de los factores socioeconómicos mediante un cuestionario comprendidas por preguntas para cada dimensión

Variable II: Recaudación del impuesto predial.

Definición conceptual

Según SAT (2015) es el Impuesto cuyo recaudo, dirección y supervisión concierne a la Municipalidad donde está ubicado la propiedad. Este impuesto grava el importe de las propiedades urbanas y rústicas de acuerdo a su autoevaluó.

Definición operacional

Se usará la escala Likert en dirección de medir las dimensiones de la recaudación del impuesto predial mediante un cuestionario comprendidas por preguntas para cada dimensión.

Escala de medición: Será de escala Nominal.

3.3. Población, muestra y muestreo

Población

Arias et al. (2016) nos refiere que la población de estudio proporciona referencias para seleccionar la muestra y establece que es un grupo de casos definidos, limitados y accesibles que cumplen con un grupo determinado de criterio. Al mencionar que la población es objeto de estudio, deberá de aclarar que cierto

término no es referido únicamente a los seres humanos, sino puede tratarse a animales, muestras biológicas, archivos, objetos, hospitales, familiares, etc.

En nuestro caso la población estuvo conformado por 1307 contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero.

Tabla 2

Contribuyentes de la Municipalidad distrital de Desaguadero-2021

Tipo de Predio	Cantidad
Urbano	836
Rústico	471
TOTAL	1 307

Nota. Elaborado por las tésistas

• **Criterios de inclusión:**

- ✓ Propietarios de uno o más predios urbanos dentro del distrito
- ✓ Propietarios de uno o más predios rústicos dentro del distrito
- ✓ Personas que estén al día en su pago de arbitrios
- ✓ Personas mayores de 25 años de edad.

• **Criterios de exclusión:**

- ✓ Instituciones religiosas
- ✓ Comunidades
- ✓ Aquellas personas que tengan un predio fuera del distrito
- ✓ Personas mayores de 60 años
- ✓ Sociedades benéficas
- ✓ Personas que reciban una pensión igual o menor a una UIT al mes
- ✓ Centros de educación

Muestra

Hernández y Mendoza (2019) manifiestan que se realiza conforme a un subgrupo de la población. Asegurando una parte específica de aquel conjunto predeterminado en su representación al que llamamos población.

Las investigadoras tratan de que la muestra sea lo más representativa posible, para ello es necesario conocer objetivamente las cualidades de la población. La muestra para este estudio incluirá a 250 contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero.

Tabla 3

Muestra de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero-2021

Tipo de predio	Cantidad	Total muestra
Urbano	836	148
Rustico	471	102
Total	1307	250

Nota. Elaboración por las tesisistas

Muestreo

El muestreo será no probabilístico, Hernández et al. (2017) mencionan que seleccionan casos típicos o individuos sin pretender ser un representante estadístico de una población dada.

Carrasco (2018) manifiesta que la muestra por conveniencia o intencionadas es aquello que el indagador selecciona según a su propio criterio, sin ninguna regla estadística.

Unidad de análisis

Serán los contribuyentes del Municipio Distrital de Desaguadero, donde serán sometidos a una evaluación para el desarrollo de estudio.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

Técnica

Silvestre y Huamán (2019) dan a conocer que la técnica de investigación viene a ser un grupo de procesos que es investigada, es utilizada para que logren ciertos propósitos así solucionar una problemática específica.

Para esta investigación utilizaremos como técnica una **encuesta** según García (2016) nos refiere que la encuesta como método de investigación científica pretende obtener respuestas a una serie de interrogantes. Las preguntas están planteadas de acuerdo con los requisitos específicos en un cuestionario, lo que requiere trabajo cuidadoso, esfuerzo y tiempo para prepararlo adecuadamente, y es intrigante para los encuestados.

Instrumento

De acuerdo a Silvestre y Huamán (2019) mencionan que es el medio impreso, dispositivo o herramienta del cual es utilizado para que sean registrados las interrogantes.

Para este estudio utilizaremos como instrumento un **cuestionario** según Carrasco (2018) indica que es un conjunto de interrogantes diseñadas para que generen datos que sean necesarios, así adquirir los objetivos que son propuestos del estudio, permitiendo integrar y normalizar el procedimiento de recopilación de información.

Validez

Es el estudio que estará conectado con la valuación de (03) expertos o especialistas en tema de tributación, lo cual serán ellos quienes califiquen cada uno de los ítems del cuestionario, para que posteriormente se aplique de manera segura a los contribuyentes.

Tabla 4

Validación del instrumento por los expertos y/o especialistas

Apellidos y Nombres	Grado Académico	Años de Experiencia	Dictamen
Espinoza Gamboa, Ericka Nelly	Magister	15 años	Aplicable
Espinoza Cruz, Manuel Alberto	Doctor	35 años	Aplicable
Castro Tananta, Ángel	Magister	21 años	Aplicable

Nota. Elaboración por las tesisistas

Después de recibir las calificaciones de los expertos, se procesaron en la hoja de cálculo de Excel y se usó el coeficiente V de Aiken para establecer la validez del contenido del cuestionario. García y García (2014) nos indican que esta es una técnica mediante la cual puede determinar la relevancia de cada elemento en relación con el área de contenido creada por N jueces. Su valor varía de 0 a 1, donde un valor de 1 indica un acuerdo completo entre los jueces sobre la puntuación válida más alta para el contenido calificado.

Tabla 5

Validación de expertos con Ayken

VALIDEZ	V. Aiken
Pertinencia	90%
Relevancia	90%
Claridad	90%
PROMEDIO	90%

Nota. Fuente propia

Confiabilidad

Para ver la fiabilidad del instrumento de esta investigación se eligió Alfa de cronbach para evaluar la veracidad de los (ítems), por lo cual se pudo ver que el nivel es considerado con los valores entre 0-1, donde 0 tiene una veracidad nula, y 1 representa la veracidad total (Valderrama,2015) sugiere lo siguiente:

- Coeficiente alfa > 0.9 es denominado como excelente
- Coeficiente alfa > 0.8 es denominado como bueno
- Coeficiente alfa > 0.7 es denominado como aceptable
- Coeficiente alfa > 0.6 es denominado como cuestionable
- Coeficiente alfa > 0.5 es denominado como pobre
- Coeficiente alfa < 0.5 es denominado como inaceptable

Se analizó los datos, utilizando la forma de prueba de fiabilidad del programa SPSS ver. 24, el resultado que se logró obtener para este instrumento fue considerado de la siguiente forma:

Tabla 6

Fiabilidad de la Variable 1 Factores socioeconómicos

Estadística de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N° de elementos
0,748	17

Nota: Tabla extraída del spss v.26 para el análisis de los elementos

Estadística de veracidad Alpha de Cronbach, destaca un valor de 0.748 para 17 Ítems, comparando con medición se obtiene que el cociente alfa es >0.748, de manera que se evalúa el instrumento como aceptable y tiene la veracidad para ser aplicado en esta investigación.

Tabla 7

Fiabilidad de la variable 2 Recaudación del impuesto predial

Estadística de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N° de elementos
0,741	13

Nota: Tabla extraída del spss v.26 para el análisis de los elementos

Estadística de veracidad Alpha de Cronbach, destaca un valor de 0.741 para 13 Ítems, comparando con medición se obtiene que el cociente alfa es >0.741 , de manera que se evalúa el instrumento como aceptable y tiene la veracidad para ser aplicado en esta investigación.

3.5. Procedimientos:

Se empezará con aplicar el instrumento al subgrupo del total de contribuyentes de la Municipalidad, después se procesará en el programa SPSS V. 26.

Seguidamente se analizará los datos que se recolecto para interpretar el resultado obtenido, teniendo en consideración los objetivos planteados, para luego confrontar los resultados con los de otros autores. Para terminar, se redactará la conclusión, así como las sugerencias correspondientes que brinden apoyo a la institución para que se tomen las medidas oportunas.

3.6. Métodos de análisis de datos:

Menciona que es un proceso intelectual basado en dividir en su totalidad, sus propiedades como también las características de los objetos, adecuándose cada parte en clase conforme a su naturaleza (Pino, 2018).

Con dicha técnica de recolección de datos se obtendrá tener la información total por medio del contribuyente de la municipalidad. Cuyos resultados se presentarán mediante tablas con cada una de sus interpretaciones para las dos variables.

3.7. Aspectos éticos:

En el ámbito mundial, las enseñanzas están sujetas con dureza académica en base, valores y la responsabilidad social. Existen excelentes organizaciones de educación superior con el fin de influir positivamente en la sociedad con profesionales con sólidos valores y moral (Espinoza et al., 2021, pág. 7430).

La constante búsqueda por parte de las empresas de incrementar sus utilidades ya que diferentes grupos de empresas buscan mecanismos para evadir impuestos, en el caso del Perú la conducta empresarial ética busca el no pago y en lo posible. La percepción poco clara del comportamiento ético profesional de los contadores, que no necesariamente es real, sino independiente del comportamiento ético, tiene una relación entre el conocimiento que genera la práctica profesional, es decir, brindar investigación científica, y en ese sentido este estudio ético estudiará el comportamiento de los contadores públicos en el Perú (Espinoza, 2021).

CONCYTEC (2019) esperamos que los investigadores se adhieran estricta y activamente a sus propios principios éticos y buenas prácticas de integridad científica. Las omisiones que constituyen una falta de respeto a tales buenas prácticas, sean intencionales o no, amenazan el desarrollo científico y tecnológico de un país, perjudican la investigación y otras investigaciones, y pueden dañar la reputación de la organización y las contribuciones científicas a la sociedad.

IV. RESULTADOS

Objetivo general

Determinar la relación de los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad de Desaguadero, Puno 2021.

Tabla 8

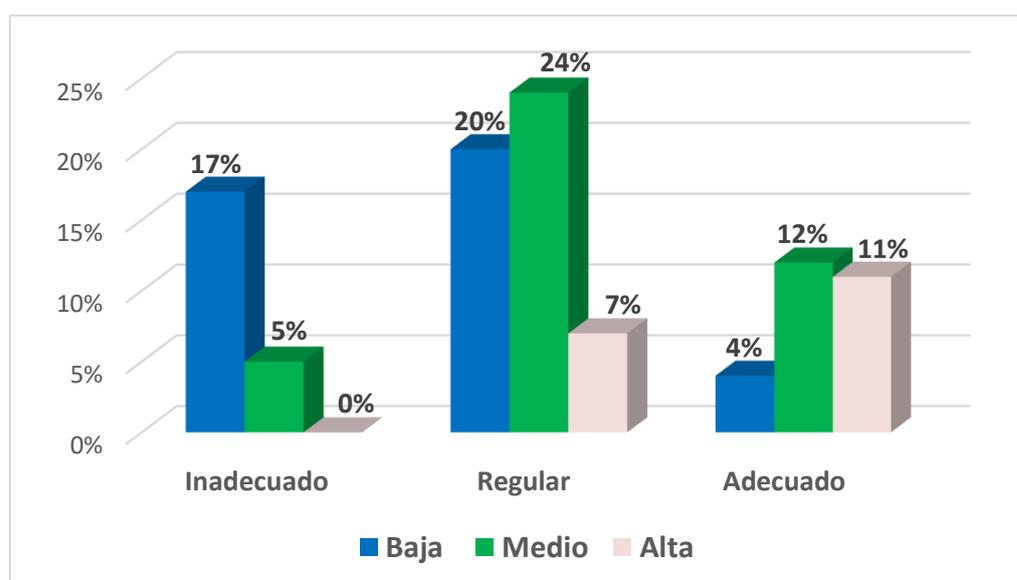
Factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial

Factores socioeconómicos	Recaudación del impuesto predial							
	Baja		Medio		Alta		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Inadecuado	42	17%	12	5%	0	0%	54	22%
Regular	49	20%	61	24%	18	7%	128	51%
Adecuado	11	4%	30	12%	27	11%	68	27%
Total	102	41%	103	41%	45	18%	250	100%

Nota. Tabla extraída del spss v.26 para el análisis de los elementos

Figura 1

Factores socioeconómicos y la recaudación tributaria



Nota. Porcentajes de la variable 1 y variable 2

Interpretación: Observamos en la tabla 8, que de un 22% el 17% de los contribuyentes manifiestan que los factores socioeconómicos son inadecuados mientras que la recaudación del impuesto predial es baja; de un 51% el 24% describen que los factores socioeconómicos son regulares y la recaudación del impuesto predial es medio; de un 27% el 12% responde que los factores socioeconómicos son adecuados y la recaudación del impuesto predial es medio. A nivel general se ha podido observar que los contribuyentes de Desaguadero regularmente tienen la oportunidad de poder realizar el pago de su tributo; buscan el modo de poder hacerlo, pero otro factor que le impide es el desconocimiento que tienen acerca de este impuesto; si la mayoría de contribuyentes pagara con regularidad su impuesto no cometerían infracción alguna.

Objetivo específico 1

Identificar la relación de los factores económicos y la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad de Desaguadero, Puno-2021.

Tabla 9

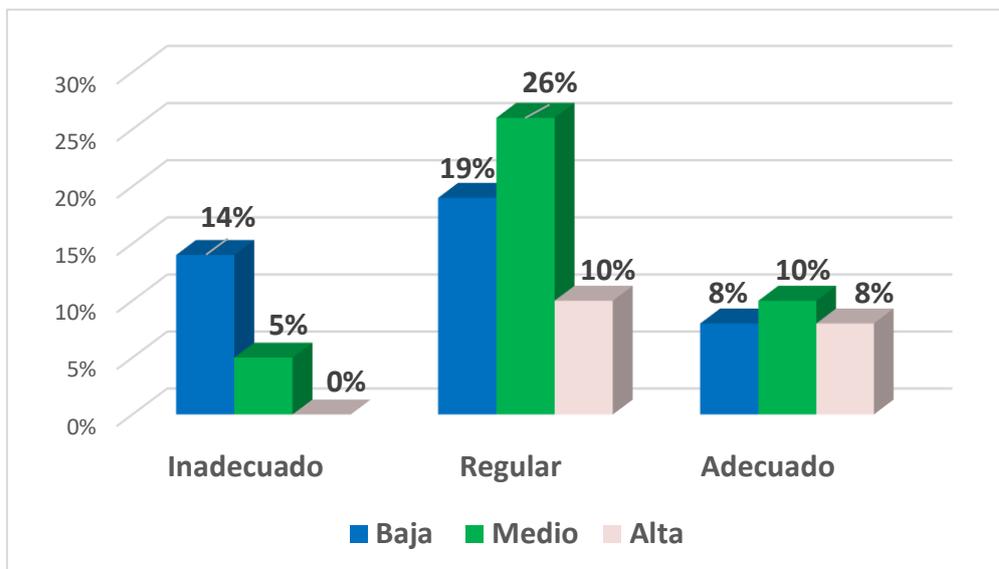
Factores económicos y la recaudación del impuesto predial

Factores económicos	Recaudación del impuesto predial							
	Baja		Medio		Alta		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Inadecuado	36	14%	12	5%	1	0%	49	19%
Regular	47	19%	65	26%	25	10%	137	55%
Adecuado	19	8%	26	10%	19	8%	64	26%
Total	102	41%	103	41%	45	18%	250	100%

Nota. Tabla extraída del spss v.26 para el análisis de los elementos

Figura 2

Factores económicos y la recaudación del impuesto predial



Nota. Porcentajes de la dimensión 1 y variable 2

Interpretación: observamos en la tabla 9, que de un 19% el 14% de los contribuyentes indican que los factores económicos son inadecuados, al mismo tiempo la recaudación del impuesto predial es malo; de un 55% el 26% mencionan que los factores económicos son regulares y la recaudación del impuesto predial es medio; de un 26% el 10% manifiesta que los factores económicos son adecuados mientras que la recaudación del impuesto predial es medio. A nivel general se ha podido observar que los factores económicos impidieron al ciudadano que contribuye, realizar el pago del impuesto predial debido a que algunos contribuyentes no cuentan con trabajo estable, se vieron afectados por lo suscitado en tiempos de pandemia, tienen deudas financieras, etc.

Objetivo específico 2

Determinar la relación de los factores sociales y la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno-2021.

Tabla 10

Factores sociales y la recaudación del impuesto predial

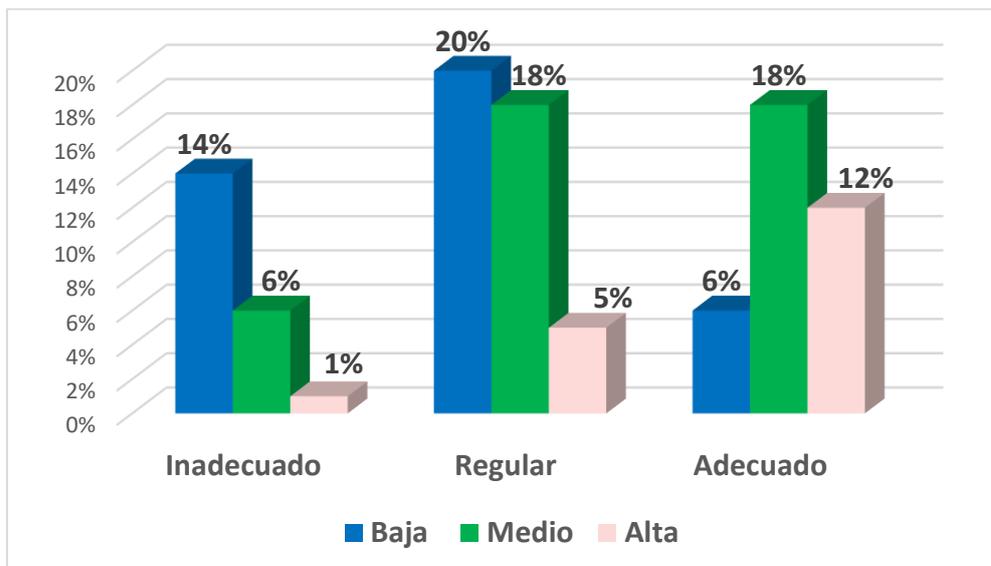
Factores sociales	Recaudación del impuesto predial							
	Baja		Medio		Alta		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Inadecuado	36	14%	15	6%	2	1%	53	21%

Regular	51	20%	44	18%	12	5%	107	43%
Adecuado	15	6%	44	18%	31	12%	90	36%
Total	102	40%	103	42%	45	18%	250	100%

Nota. Tabla extraída del spss v.26 para el análisis de los elementos

Figura 3

Factores sociales y la recaudación del impuesto predial



Nota. Porcentajes de la dimensión 2 y variable 2

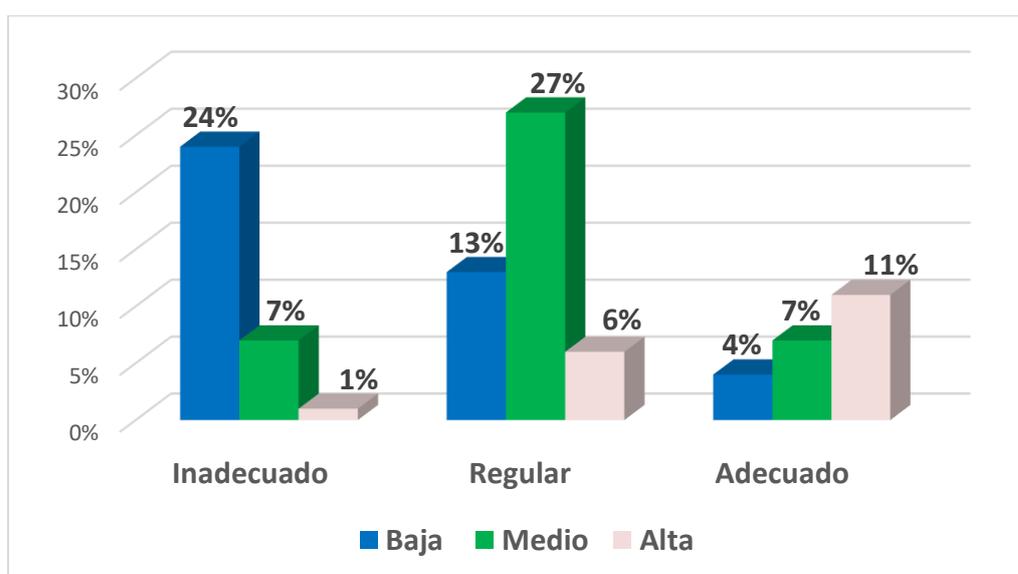
Interpretación: Observamos en la tabla 10, que de un 21% el 14% de los contribuyentes señalan que los factores sociales son inadecuados a la vez la recaudación del impuesto predial es; de un 43% el 20% expresan que los factores sociales son regulares y la recaudación del impuesto predial es baja; de un 36% el 18% mencionan que los factores sociales son adecuados y la recaudación del impuesto predial es regular. A nivel general se ha podido observar que los factores sociales fue uno de los causantes del incumplimiento de este impuesto por parte del contribuyente debiendo primero darles prioridad a los miembros de su familia.

Objetivo específico 3

Identificar la relación de los factores culturales y la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno-2021.

Tabla 11*Factores culturales y la recaudación del impuesto predial*

Factores culturales	Recaudación del impuesto predial							
	Baja		Medio		Alta		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Inadecuado	61	24%	18	7%	3	1%	82	33%
Regular	32	13%	68	27%	14	6%	114	46%
Adecuado	9	4%	17	7%	28	11%	54	21%
Total	102	41%	103	41%	45	18%	250	100%

Nota. Tabla extraída del spss v.26 para el análisis de los elementos**Figura 4***Factores culturales y la recaudación del impuesto predial**Nota.* Porcentajes de la dimensión 3 y variable 2

Interpretación: Observamos en la tabla 11, que de un 33% el 24% de los contribuyentes responden que los factores culturales son inadecuados, a la vez que la recaudación del impuesto predial es; de un 46% el 27% indican que los factores culturales son regulares mientras que la recaudación del impuesto predial es media; de un 21% el 11% expresan que los factores culturales son adecuados y la recaudación del impuesto predial es alta. A nivel general se ha podido observar

que los factores culturales en cierto modo vienen afectando la recaudación del impuesto por que se desconoce las obligaciones y no hay charlas que brinde la municipalidad que este dirigida a los contribuyentes.

Comparación de hipótesis

Se desarrolló aplicando la prueba estadística inferencial para que determinen y contrasten la confiabilidad de correlación que existe entre ambas variables junto a sus dimensiones; asimismo, se consideró la hipótesis general y específicas, por lo tanto, son realizadas la prueba de normalidad para establecer el método estadístico.

Prueba de normalidad

- a) Límite del nivel de significancia: 5% ó 0.05
- b) Si $p > 0.05$ = Distribución paramétrica
- c) Si $p < 0.05$ = Distribución no paramétrica

Tabla 12

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Factores socioeconómicos	0.058	250	0.041
Recaudación del impuesto predial	0.106	250	0.000

Nota. Tabla extraída del spss v.26 para el análisis de los elementos

Interpretación

Mientras en la tabla 12, apreciamos que a través de la prueba de normalidad de Kolmogorov – Smirnova, la puntuación de nivel de sig. de la primera variable que es factores socioeconómicos es de 0.041 y la segunda variable que es recaudación del impuesto predial es de 0.000, ambas demostrando que son < al 5% de sig. con un estándar de ($p < 0.05$). Por lo cual se confirma que es una prueba anormal, de distribución no-paramétrica, por lo tanto, se usará el estadístico Rho-Spearman, para determinar la relación no paramétrica de las dos variables, donde Montes et al. (2021) señala lo siguiente:

Tabla 13*Grado de correlación*

RANGO	RELACIÓN
-0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
-0.11 a -0.50	Correlación negativa media
-0.01 a -0.10	Correlación negativa débil
0.00	No existe correlación
+0.01 a +0.01	Correlación positiva débil
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
+0.75 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta

Nota. Montes et al. (2021)**Hipótesis general**

Ha: Los factores socioeconómicos se relacionan significativamente con la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno-2021.

Ho: Los factores socioeconómicos no se relacionan significativamente con la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno-2021.

Tabla 14*Relación entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial*

		Factores socioeconómicos	Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	Factores socioeconómicos	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	0,536**
		N	250
	Recaudación del impuesto predial	Coeficiente de correlación	0,536**
		Sig. (bilateral)	1.000
		N	250

Nota. Tabla extraída del spss v.26**Interpretación**

Se aplicó la correlación Rho de Spearman, en la tabla 17 se puede observar un valor $p=0.000$, señalando que es menor al valor nominal $\alpha = 0.05$ por lo tanto, aceptamos la hipótesis de trabajo; manifestando que a mayor nivel de conocimiento de los factores socioeconómicos los contribuyentes cumplirán con la recaudación respectiva. Respecto al coeficiente de correlación el resultado fue de $Rho=0.536$ según la tabla 13 hay una correlación positiva considerable entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial.

Hipótesis específica 1

Ha: Los factores económicos se relacionan significativamente con la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno-2021.

Ho: Los factores económicos no se relacionan significativamente con la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno-2021.

Tabla 15

Relación entre los factores económicos y la recaudación del impuesto predial

			Factores económicos	Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	Factores económicos	Coeficiente de correlación	1.000	0,411**
		Sig. (bilateral)		0.000
	Recaudación del impuesto predial	N	250	250
		Coeficiente de correlación	0,411**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	250	250

Nota. Tabla extraída del spss v.26

Interpretación

Se aplicó la correlación Rho de Spearman, en la tabla 15 se puede notar un valor $p=0.000$, señalando que es menor al valor nominal $\alpha = 0.05$ por lo tanto, aceptamos la H_a ; comprobando que a mayor nivel de conocimiento de los factores económicos que obtengan los contribuyentes mayores ser a el cumplimiento de la recaudación del impuesto predial. Respecto al coeficiente de correlación el resultado fue de

Rho=0.411 según la tabla 13 hay una correlación positiva media entre los factores económicos y la recaudación del impuesto predial.

Hipótesis específica 2

Ha: Los factores sociales se relacionan significativamente con la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno-2021.

Ho: Los factores sociales no se relacionan significativamente con la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno-2021.

Tabla 16

Relación entre los factores sociales y la recaudación del impuesto predial

			Factores sociales	Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	Factores sociales	Coeficiente de correlación	1.000	0,417**
		Sig. (bilateral)		0.000
	Recaudación del impuesto predial	N	250	250
		Coeficiente de correlación	0,417**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	250	250

Nota. Tabla extraída del spss v.26

Interpretación

Se aplicó la correlación Rho de Spearman, en la tabla 16 se puede observar un valor $p=0.000$, señalando que es menor al valor nominal $\alpha = 0.05$ por lo tanto, aceptamos la hipótesis de estudio; comprobando que a mayor nivel de conocimiento acerca de los factores sociales el contribuyente tendrá un mejor conocimiento sobre el cumplimiento de su obligación. Respecto al coeficiente de correlación el resultado fue de Rho=0.417 según la tabla 13 hay una correlación positiva media entre los factores sociales y la recaudación del impuesto predial.

Hipótesis específica 3

Ha: Los factores culturales se relacionan significativamente con la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno-2021

Ho: Los factores culturales no se relacionan significativamente con la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno-2021.

Tabla 17

Relación entre los factores culturales y la recaudación del impuesto predial

			Factores culturales	Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	Factores culturales	Coeficiente de correlación	1.000	0,519**
		Sig. (bilateral)		0.000
	Recaudación del impuesto predial	N	250	250
		Coeficiente de correlación	0,519**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	250	250

Nota. Tabla extraída del spss v.26

Interpretación

Se aplicó la correlación Rho de Spearman, en la tabla 17 se puede percibir un valor $p=0.000$, señalando que es menor al valor nominal $\alpha = 0.05$ por lo tanto, aceptamos la hipótesis de trabajo; comprobando que, a mayor nivel de conocimiento de los factores culturales, hay un mayor conocimiento de la recaudación del impuesto predial. Respecto al coeficiente de correlación el resultado fue de $Rho=0.519$ según la tabla 13 hay una correlación positiva considerable entre los factores culturales y la recaudación del impuesto predial.

V. DISCUSIÓN

4.1 Hipótesis General

La presente investigación tuvo como hipótesis general: los factores socioeconómicos se relacionan significativamente con la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno-2021, en los resultados pudimos determinar una relación positiva considerable de $Rho = 0.536$ entre las 2 variables mientras que el nivel alfa resultó menor a 0.05, frente a lo mencionado se acepta la hipótesis de trabajo. Luego de visualizar los resultados de la investigación, se comparó con las investigaciones reportadas en los antecedentes.

Esto se puede contrastar con los resultados de Verdeguer y Montero (2020) abordaron que existe una relación de manera directa en ambos factores socioeconómicos y el cumplimiento de pago conforme a $Rho = 0,266$ y $p=0,030$. Concluyendo que los factores institucionales, socioeconómicos y culturales inciden en el recaudo de los impuestos a la propiedad en la Municipalidad distrital de la Unión-Piura, además, se ha determinado la ausencia de interés de la gerencia municipal juntamente con la oficina de administración tributaria, Asimismo la investigación encontró que los problemas más destacados eran la desconfianza de los contribuyentes hacia quienes estaban en el poder y su gestión de los recursos estatales. Aseguran que una gran parte de los trabajadores que laboran en el municipio son servidores corruptos que acuden únicamente por la falta de economía y eluden los problemas que afectan la zona. Además, los contribuyentes en un 80% no cuentan con solvencia económica. También tenemos Apaza et al. (2021) afirmaron que, si existe una incidencia positiva de los factores socioeconómicos en el recaudo del impuesto de predios en la Municipalidad Distrital San Pedro de Putina Punco, año 2021, con un resultado $Rho=0.282$ y con un $sig.=0.000$. Se observó que la mayoría de los contribuyentes de esta ciudad consideran regulares sus factores socioeconómicos presentados, mientras que los impuestos prediales recaudados en su mayoría son considerados bajos y moderados, entre otras cosas, puede haber indicado que, si los factores socio económicos aumentan en las personas que contribuyen igualmente mejorara la

recaudación del impuesto de predios porque existe una correlación directa entre las variables estudiadas

4.2 Hipótesis Específicas

4.2.1. Hipótesis específica 1

En la hipótesis específica 1, tenemos que los factores económicos se relacionan significativamente con la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno – 2021, para la confrontación de hipótesis se utilizó Rho de Spearman, donde resultó 0,411, de manera que existe una relación positiva media entre la dimensión 1 y la variable 2, entre tanto el nivel de significancia resultó menor a la establecida que es 0,05 por consiguiente, se acepta la hipótesis alternativa; asimismo, dichos resultados descriptivos mostraron que, los factores económicos se encuentran en un nivel regular y por ende la recaudación del impuesto predial es regular, debido a que algunos ciudadanos que contribuyen no cuentan con un trabajo estable.

Se puede contrastar con el estudio de Pérez y Ruíz (2021) donde obtuvieron un resultado de correlación de 0,628 y un nivel alfa de 0.000, por ello aseveraron que existe una relación significativa entre los factores económicos y el recaudo del impuesto a la propiedad en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga. Asimismo, ha podido llegar a la conclusión que existe una deficiente implementación de políticas de cobranza y carencia de información por parte del contribuyente con respecto al impuesto. Sin embargo Bruno (2020) su hipótesis también fue ver si existe relación entre el factor económico y la recaudación del impuesto de predios, dicho autor encontró una correlación también positiva media de Pearson = 0.651 con un sig. de 0.000; dichos resultados son iguales al de nuestro estudio y coincidimos con el resultado que él pudo encontrar; de la misma manera, los resultados descriptivos nos han podido indicar que, a nivel general se vio que la variable factores económicos es regular y la variable recaudación del impuesto predial generalmente es media ya que, si la gran parte de los contribuyentes tendría conocimiento acerca de los factores socioeconómicos ellos tomarían conciencia y pagarían sus impuestos en las fechas establecidas y reduciría la morosidad Además la muestra que fue analizada percibe en un grado

medio con 38,7% esto significa que el monto recaudado es bajo debido a los factores externos e internos relacionados con el compromiso de la obligación tributaria.

4.2.2. Hipótesis específica 2

En la hipótesis específica 2, se visualiza que los factores sociales se relacionan significativamente con la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno – 2021, para la confrontación de hipótesis se utilizó Rho de Spearman, donde resultó 0,417, de manera que existe una relación positiva media entre la dimensión 2 y variable 2 entre tanto el nivel de significancia resultó menor a la establecida (0.05), por eso, se acepta la hipótesis de estudio; de tal forma, dichos resultados descriptivos mostraron que los factores sociales son regulares por tanto la recaudación del impuesto predial es medio; debido a que una gran parte de ellos de los contribuyentes tienen prioridades que consideran más importantes sumado a ello que la municipalidad no hace ningún tipo de publicidad para que se reduzcan el nivel de morosidad como tampoco hay algún tipo de incentivo para el contribuyente que cumple con su pago en las fechas establecidas.

Esto se puede comparar con los resultados de Cava y Rosario (2021) quienes indican que desarrollaron su estudio en el distrito de Cajabamba; donde demuestran que existe relación significativa regular entre los factores sociales y el recaudo del impuesto de predios, considerando una correlación positiva $Rho = 0.672$ con una significancia < 0.05 , por lo que se deduce que el recaudo del impuesto predial es bajo esto debido a la alta morosidad; para el periodo 2021 se estimó recaudar 23% del impuesto generado que el soles es equivalente a S/ 1,201,044.51 sin embargo al finalizar el año solo se llegó a recaudar el 13.3% por lo que indicaron que el nivel de morosidad fue de 86.75%. Así concluyendo que el pago del impuesto de predios se determina bajo la influencia de factores externos, tales como factores económicos y sociales de la población. Además, los estudios muestran que los residentes de Cajabamba administran de manera insuficiente los ingresos del hogar, no pueden pagar para cumplir con las obligaciones, tienen poca educación fiscal relacionada con los procedimientos de propiedad, la pobreza y las oportunidades de empleo afectan en el pago de este impuesto. Asimismo, Cordero

(2021) una de sus hipótesis fue ver si existe relación entre el recaudo del impuesto a la propiedad y los factores sociales en el Municipio de San José de Los Molinos, dicho autor encontró una correlación positiva media de $Rho = 0.577$ y un sig. de 0.008; sus resultados descriptivos demuestran que el 33.3% consideran a la fiscalización en un nivel medio y los factores de tardanza se encuentran en un nivel alto, esto debido a que los impuestos a pagar por sus predios son muy elevados factor que le impide realizar el pago respectivo motivo por el cual lo evaden.

4.2.3. Hipótesis específico 3

Sin embargo, para la tercera hipótesis fue: los factores culturales se relacionan significativamente con la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno – 2021, para la confrontación de hipótesis se aplicó Rho de Spearman donde resultó 0,519, de manera que existe una relación positiva considerable entre la dimensión 3 y la variable 2, mientras tanto el nivel de significancia resultó menor a la establecida que es 0.05; por lo tanto, se acepta la hipótesis de trabajo ; también pudimos encontrar en nuestros resultados que los factores culturales son regulares por consiguiente la recaudación del impuesto predial se encuentra en un nivel medio; debido a que un buen porcentaje de contribuyentes no están informados y si conocen del tema es a grandes rasgos y no detalladamente, por lo que no le dan la debida importancia al pago de este impuesto, también desconocen el uso que le dan al recaudo porque no se observa que se le esté dando el uso correcto no se observa nuevas obras en beneficio de la población en general y la inseguridad día a día viene aumentando por lo que no se observa que la municipalidad este haciendo algo para contrarrestar este problema.

Podemos comparar con la tesis de Osore (2021) quien desarrolló su estudio en la municipalidad de Chiclayo sostuvo el resultado coeficiente de correlación $Rho = 0.186$, lo que confirma que es de correlación positiva baja entre los factores culturales y la gestión de recaudo de impuesto a la propiedad, con un sig. por debajo de 0.05, de acuerdo a sus resultados descriptivos manifiestan que 22.7% manifiesta que el factor económico es regular, el 73.3% de los encuestados señala que los factores sociales se encuentran un nivel regular y finalmente el 77.3% indica que el factor cultural se halla de igual manera en un nivel regular. Por otro lado, la

investigación de Huaripata (2021) quien desarrolló su estudio en la municipalidad de Llacanora, sus resultados indicaron que, con respecto al factor el 41% de entrevistados manifiestan que nunca llegaron a planificar el pago del impuesto predial, manifiesta también que la oficina de administración tributaria no brinda algún tipo de información o capacitación al contribuyente concluyendo que no le dan el debido interés como tampoco fomentan el pago puntual de este impuesto, un 97% de las personas encuestadas indican que les gustaría recibir información debido a que hay familias que no recibieron educación y cultura de pago en sus hogares.

VI. CONCLUSIONES

Primera: De acuerdo al objetivo general; se determinó la correlación de los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad de Desaguadero; de tal manera que; de un 51% el 24% de los contribuyentes indican los factores socioeconómicos se encuentran en un nivel regular en tanto la recaudación del impuesto es media; del mismo modo el coeficiente de Rho de Spearman resultó 0.536 comprobando una relación positiva considerable; por ende, se concluye que los factores socioeconómicos miden los indicadores tales como el factor económico, factor social y factor cultural del Distrito de Desaguadero; de esta manera se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial generando una buena cultura tributaria, obligaciones tributarias para que los contribuyentes puedan tener conocimiento; dicho esto la Municipalidad debe realizar charlas de capacitación sobre la importancia de pagar este impuesto.

Segunda: Tomando en consideración para el objetivo específico 1; se determinó la correlación de los factores económicos y la recaudación del impuesto; evidenciando que de un 55% el 26% expresan que los factores económicos son regulares por ende la recaudación del impuesto predial se encuentra en un nivel medio; del mismo modo el coeficiente de Rho de Spearman mostró 0.417, comprobando una relación positiva media; por ende, se concluye que, mientras menos sea el conocimiento que tienen los contribuyentes con respecto a la importancia del impuesto predial el índice de morosidad incrementara y las metas que fueron proyectadas quedarán sin ser ejecutadas. Por tanto, el conocimiento acerca del factor económico se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial; generando que mientras más conocimiento tengan los contribuyentes acerca de este impuesto o saber el destino que le dan sus autoridades tomarán conciencia y se apersonarán a las instalaciones de la Municipalidad a realizar el pago respectivo del impuesto.

Tercera: Tomando en consideración para el objetivo específico 2; se determinó la correlación de los factores sociales y la recaudación del impuesto predial; evidenciándose que de un 43% el 20% de los contribuyentes señalan que los

factores sociales se encuentran en un nivel regular en tanto la recaudación del impuesto predial se halla en un nivel regular. asimismo, el coeficiente de Rho de Spearman mostró 0.417, comprobando una relación positiva media; se concluye que, el conocimiento acerca del factor social se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial; observando que los conocimientos que tienen no son los suficientes porque este es un factor que le impide al contribuyente tributar la falta de confianza a sus autoridades del mismo modo que en el lugar donde está ubicado su predio no se observa mejora alguna en las calles.

Cuarta: Tomando en consideración para el objetivo específico 3; se determinó la correlación de los factores culturales y la recaudación del impuesto predial; reflejando de un 46% el 27% de los contribuyentes señalan que los factores culturales se hallan en un nivel medio en tanto la recaudación del impuesto predial se encuentra en un nivel medio, asimismo, el coeficiente de Rho de Spearman resultó 0.519, comprobando una relación positiva considerable; se concluye que, el factor cultural se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial; observando que pocos son los que tienen conocimiento de los factores culturales, que toda persona que contribuye debe de cumplir con el pago de su impuesto para que no incremente su deuda en un momento dado; generalmente por el desconocimiento que ellos tienen; es que no toman el interés de hacer el pago puntual y la municipalidad está dejando de tomarle la debida importancia al recaudo de este impuesto sin medir las consecuencia que pueden llegar a suscitarse si ello se sale de sus manos.

VII.RECOMENDACIONES

Primera: A la unidad de administración tributaria que pueda mejorar en sus instalaciones la atención al contribuyente del mismo modo un estilo de liderazgo ayudando de este modo a enfrentar la situación actual que viene atravesando el área de forma más fácil y efectiva; asimismo puedan proporcionar una política de incentivos el cual sea de beneficio para el contribuyente que paga oportunamente su impuesto incentivando de esta manera a la población del Distrito y puedan asumir su compromiso predial.

Segunda: A la unidad de administración tributaria que informe y notifique con respecto a las deudas del impuesto predial los vencimientos trimestrales y las multas si no asieran el pago puntual según el texto único ordenado de la ley de tributación municipal de acuerdo al artículo 15 de la citada norma, realizarlo con publicidad radial o televisiva.

Tercera: A la unidad de administración tributaria que informe a la población en general del Distrito por medios de comunicación el destino del impuesto que se recauda de esta manera no dejándolo al comentario de los contribuyentes o a su libre albedrío; realizar también campañas de sensibilización para la población por todo el Distrito de preferencia en puntos donde se concentran más los ciudadanos.

Cuarta: A la unidad de administración tributaria que brinden charlas de orientación sobre el cálculo de dicho impuesto y en cuanto realicen la rendición de cuentas indicar cuanto se recaudó en ese año y que obras son realizadas con el debido pago de sus respectivos predios. asimismo, por medio de cartillas o comunicados pueda dar a conocer en que consiste la cobranza ordinaria y coactiva del impuesto predial, así más adelante no tener inconvenientes.

REFERENCIAS

- Acevedo, N. (2019). *La cultura de no pago del impuesto predial e industria y comercio: causas en el Municipio de Guadalupe Antioquia entre los años 2016 y 2018*. [Tesis de especialización, Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Colombia]. Obtenido de <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/35878/nmacevedor.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Apaza, F., Ramos, M. y Solis, G. (2021). *Factores que inciden en la recaudación del impuesto predial en los contribuyentes de la Municipalidad Distrital San Pedro de Putina Puno, 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Unión, Perú]. Obtenido de https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/4948/Fray_Tesis_Licenciatura_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Aramburú, C. y Rodríguez, M. (2015). Políticas sociales y pobreza. *Consortio de Investigación Económica y Social*, 36. <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Políticas%20sociales%20y%20pobreza.pdf>
- Arias, J., Villasís, M. y Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergía México*, 63(2). <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Bravo, J. (2017, 30 de mayo). *Importancia del impuesto predial en recaudación tributaria* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=zRLB3nw-57E>

- Bruno, X. (2020). *Factores socioeconómicos y su influencia en la recaudación del impuesto predial del distrito Chulucanas, año 2020* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo, Perú].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49074/Bruno_RXS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cabezas, E., Andrade, D. y Torres, J. (2018). Introducción a la metodología de la investigación científica. *ESPE – Ecuador*.
<http://repositorio.espe.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/21000/15424/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Carazas, R., Soria, M., Castillo, W. y Colmenares, Y. (2021). Estudio del impuesto predial en Gobiernos locales del Perú. *ECA Sinergia*, 12(3).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8226661>
- Carrasco, S. (2018). *Metodología de la investigación científica: pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación* (3ra edición ed.). Lima: San Marcos. Obtenido de
https://books.google.com.pe/books?id=yTvYxgEACAAJ&dq=carrasco+diaz+2015&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwj4_5Cnv8jsAhUQCrkGHVPjCTgQ6AEwAHoECAIQAQ
- Cava, O. y Rosario, A. (2021). *Factores de Morosidad y la Recaudación del Impuesto Predial del Distrito de Cajabamba. Cajamarca, 2021* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo, Perú]. Obtenido de
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/79504/Cava_VOS-Rosario_OAS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

CEPAL. (03 de Abril de 2020). América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19 Efectos económicos y sociales. *CEPAL: Informe especial* , 15. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/4/S2000264_es.pdf

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC. (2019). *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - reglamento renacyt*. https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf

Contreras, D. (2021). *Análisis del recaudo del impuesto predial en el Municipio de Jerusalén-Cundinamarca, 2016-2019* [Tesis de pregrado, Universidad Piloto de Colombia]. Obtenido de <http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/10156/TG%20-%20Denis%20Jazmin%20Contreras.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cordero, J. (2021). *Recaudación del impuesto predial y factores de morosidad en la Municipalidad distrital de San José de Los Molinos 2020* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo, Perú]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/56985/Cordero_JJA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cruz, E. y Tito, J. (2019). *Factores que generan el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Crucero periodo 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Unión, Perú].

<https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/2847/Jorge%20Tesis%20Licenciatura%202019.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Diario el peruano. (2020, diciembre 21). Aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación d recursos del programa de incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2021, y dictan otras medidas. *El peruano*.

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/aprueban-los-procedimientos-para-el-cumplimiento-de-metas-y-decreto-supremo-n-397-2020-ef-1914061-1>

Espinoza, E. (2021). Ensayo sobre la importancia de la ética en la labor del contador público en tiempo de pandemia. *593 Digital Publisher CEIT*, 6(6), 611-625.

<https://doi.org/10.33386/593dp.2021.6.701>

Espinoza, E., Espinoza, M. & Chumpitaz, H. (2021). Ethics and social responsibility in higher education organizations: A review of scientific literature 2017-2021.

Psychology and Education (2021) 58(5): 7430. Recuperado de:

<http://psychologyandeducation.net/pae/index.php/pae/article/view/6931/571>

[5](#)

Fernández, V. (2020). Tipos de justificación en la investigación científica. *Espíritu*

Emprendedor TES, 4(3), 65-76.

<https://doi.org/10.33970/eetes.v4.n3.2020.207>

Gallardo, E. (2017). Metodología de la investigación. *Universidad Continental*, 1.

https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO_U_C_EG_MAI_UC0584_2018.pdf

- García, J. (2016). Metodología de la investigación para administradores (1era edición). Ediciones de la U.
https://books.google.com.pe/books/about/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n_para_a.html?id=SHtayQEACAAJ&redir_esc=y
- García, M. y García, C. (2014). Estimación de la validez de contenido en una escala de valoración de grado de violencia de genero soportado en adolescentes. Acción psicológica, 10 (2), 3-20.
<https://scielo.isciii.es/pdf/acp/v10n2/05monografico5.pdf>
- GREGO. (2019). Conceptual Framework of Harmful Gambling: an international collaboration. 143. Obtenido de
[https://www.greo.ca/Modules/EvidenceCentre/files/Abbott%20et%20al%20\(2018\)%20Conceptual%20framework%20of%20harmful%20gambling%20-%20third%20edition.pdf](https://www.greo.ca/Modules/EvidenceCentre/files/Abbott%20et%20al%20(2018)%20Conceptual%20framework%20of%20harmful%20gambling%20-%20third%20edition.pdf)
- Hernández, R.. y Mendoza, C. (2019). *Metodología de la investigación* (1º ed.). Mexico: Mc Graw Hill.
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2019). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (7ma Edición ed.). México: Mc Graw Hill Education .
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (Vol. 6ta edición). Mexico. Obtenido de
<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2017). *Metodología de la investigación* (Vol. 6ta edición). Mexico. Obtenido de
<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

- Huaripata, D. (2021). *Factores legales, socioeconómicos y culturales de la Recaudación del Impuesto predial en la Municipalidad Distrital de LLacanora año 2021* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Cajamarca, Perú].
https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/4432/TESIS_DAYANA_YAHAIRA_HUARIPATA_MONTALVO%5b1%5d.pdf?sequence=1&isAllowed=y&fbclid=IwAR0wTUpCcc0ogHewK96o6LJhZitcnsIxGxDnwvWQF406uU5eJmHBocpV97U
- López, A., Berricol, V. y Olascoaga, I. (2020). *Comportamiento de recaudo del impuesto predial unificado: caso estudio – CRA 8y9 Urbanización Vallejo en el Municipio de Montería* [Tesis de especialidad, Universidad Cooperativa de Colombia].
https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/16432/4/2020_Comportamiento_recaudo_impuesto%20.pdf
- Madrigal, G. (2020). Recaudación del impuesto predial en México: desafío del federalismo fiscal. *Redalyc*, 50(127), 1-21.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=456065109009>
- MEF. (2015). *Manual para la mejora de la recaudación del impuesto predial-Manual N°4 Cobranza. Perú-Lima*. Ministerio de Economía y Finanzas.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metad/4_Cobranza_impuestos.pdf
- MEF. (2015). *Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI). Perú-Lima*. Ministerio de Economía y Finanzas.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metad/meta_23.pdf
- Neciosup, M. y Trigoso, P. (2022). *El impuesto predial y su efecto en los servicios públicos de la Municipalidad Provincial de Mariscal Ramón Castilla, Loreto*,

Perú [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo, Perú].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/88258/Necios_up_SMA-Trigoso_LPE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Onofre, R., Aguirre, C. y Murillo, K. (2017). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos. *Dominio de las ciencias*, 3(3), 45-68. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6326643>

Osores, J. (2020). Determinantes y gestión de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Chiclayo [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo, Perú]. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47468/Osores_LJL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pérez, J. y Ruiz, R. (2021). *Factores socioeconómicos y su relación con la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo, Perú]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/69685/P%
c3%a9rez_GJL-Ru%
c3%adz_MRK-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/69685/P%c3%a9rez_GJL-Ru%c3%adz_MRK-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Pino, R. (2018). *Metodo de la investigación* (2da edición ed.). Lima-Perú: San Marcos.

Reyes, S. (2017). *Los factores socioeconómicos y su relación con la motivación laboral en el Área de producción de una empresa carrocera de la ciudad del Ambato* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Ambato]. <https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/1937/1/76439.pdf>

- Sánchez, V., Huanca, L., Díaz, R. y Saldaña, L. (2020). Ingresos prediales, responsabilidad y bienestar vecinal. *Ciencia Nor@ndina*, 3(1), 38-45. <https://doi.org/10.37518/2663-6360X2020v3n1p38>
- Sandoval, R., Roncallo, A., Barrientos, E. y Landazury, L. (2020). Incremento en la base gravable del impuesto predial en el distrito de Barranquilla en 2018. *Revista ADGNOSIS*, 9(9), 59-68. <https://doi.org/10.21803/adgnosis.9.9.437>
- SAT. (2015). *Información de impuesto predial y arbitrios*. Servicio de Administración Tributaria. <https://www.sat.gob.pe/websitev9/tributosmultas/predialyarbitrios/informacion>
- Silvestre, M., y Huamán, N. (2019). *Pasos para elaborar la investigación y la redacción de la tesis universitaria* (1ra edición ed.). Perú-Lima: San Marcos.
- Solano, S. (2018). *Factores socioeconómicos y su influencia en la recaudación del impuesto predial en el distrito de San Martín, El Dorado 2018* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo, Perú]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26060/Solano_BSJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y&fbclid=IwAR2hRGDJOb-GZTKDhB6NGLmZ0AkFhpU7k8xtnJIU-Pv_HZBS7X3boITMao
- Suarez-Ríos, H., Palomino, G. y Aguilar, C. (2020). Gestión de Recaudación tributaria municipal: Una visión cultural. *Ciencia latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 635-654. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.105
- TUO de la Ley de Tributación Municipal. (2004, 15 de noviembre). Texto Único de Ordenado de la Ley de Tributación Municipal. Obtenido de Decreto Supremo N°156-2004-EF.

<https://www.indecopi.gob.pe/documents/51759/1563085/Texto+%C3%9Ani+co+Ordenado+de+la+Ley+de+Tributaci%C3%B3n+Municipal.pdf/c1676cee-5bdf-8150-f32e-969ee3296a0b>

Unda, M. (2018). The limits of property tax collection in the urban municipalities of. *Estudios Demográficos y urbanos*, 33(3).
<https://www.redalyc.org/journal/312/31256865002/html/>

Unda, M. (2021). The limits of property tax collection in the urban municipalities of. *Estudios Demográficos y urbanos*, 36(1). 49-88.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/educm/v36n1/2448-6515-educm-36-01-49.pdf>

Verdeguer, T. y Montero, A. (2020). *Factores que influyen en la recaudación del impuesto predial del año 2018 en la Municipalidad distrital de la Unión, Piura-Perú, 2020* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Piura, Perú].
<https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12676/2642/CCFI-VER-MON-2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Villaveces, M. (2017). Instituciones locales y el impuesto predial rural en Colombia, 1998-2010. *Semestre económico*, 20(42), 161-192.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6070177>

ANEXO A.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Título: Factores socioeconómicos y la recaudación del Impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno-2021

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
VI. Factores Socioeconómicos	Según Aramburú y Rodríguez (2015) indica que los factores socioeconómicos y culturales deberán tener las mismas oportunidades para lograr una calidad de vida digna, los seres humanos con bajo nivel económico pueden tener muchos más problemas en diferentes ámbitos de su vida.	Será utilizado una escala Likert en dirección de medir cada una de las dimensiones de los factores socioeconómicos mediante un cuestionario comprendidas por preguntas para cada dimensión.	Factores económicos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ingresos económicos ○ Situación laboral ○ Ahorro ○ Endeudamiento 	Nominal
			Factores sociales	<ul style="list-style-type: none"> ○ Número de miembros por familia ○ Zona del predio ○ Trato del personal 	
			Factores culturales	<ul style="list-style-type: none"> ○ Identidad ○ Conocimiento tributario 	
VD. Recaudación del impuesto predial	Según el Servicio de Administración Tributaria (2015) es el impuesto cuya recaudación, administración y fiscalización corresponde a la Municipalidad Distrital donde se ubica el predio. Este tributo grava el valor de los predios urbanos y rústicos en base a su autoavaluo.	Se usará una escala Likert en dirección de medir cada una de las dimensiones de la recaudación del impuesto predial mediante un cuestionario comprendidas por preguntas para cada dimensión.	Pago voluntario del impuesto predial	<ul style="list-style-type: none"> ○ Difusión de pago ○ Canales de pago ○ Modalidad de pago ○ Pago puntual del impuesto 	Nominal
			Incremento de la recaudación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Sanciones ○ Continuidad ○ Campañas de incentivos 	
			Generación de percepción de riesgo ante el no pago de la deuda tributaria	<ul style="list-style-type: none"> ○ Riesgo de sanción ○ Riesgo del patrimonio 	

ANEXO B.

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Factores socioeconómicos y la recaudación del Impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno – 2021								
Autor(es): Ticona Gemio Maritza Olivia y Viamonte Mamani, Claudia Luz								
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES					
<p>Problema General: ¿Cuál es la relación que existe entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno-2021?</p> <p>Problemas Específicos: ¿Cuál es la relación que existe entre los factores económicos y la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno-2021?</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre los factores sociales y la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno-2021?</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre los factores culturales y la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno-2021?</p>	<p>Objetivo General: Determinar la relación de los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno 2021.</p> <p>Objetivos Específicos: Identificar la relación de los factores económicos y la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno-2021.</p> <p>Determinar la relación de los factores sociales y la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno-2021.</p> <p>Identificar la relación de los factores culturales y la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno-2021.</p>	<p>Hipótesis General: Los factores socioeconómicos se relacionan significativamente con la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno-2021.</p> <p>Hipótesis Específicas: Los factores económicos se relacionan significativamente con la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno-2021.</p> <p>Los factores sociales se relacionan significativamente con la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno-2021.</p> <p>Los factores culturales se relacionan significativamente con la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno-2021.</p>	Variable 1: FACTORES SOCIOECONÓMICOS					
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y rangos	
			Factores económicos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ingresos económicos ○ Situación laboral ○ Ahorro ○ Endeudamiento 	1,2,3,4,5,6	Escala: Nominal - Políticas		
			Factores sociales	<ul style="list-style-type: none"> ○ Número de miembros por familia ○ Zona del predio ○ Trato del personal 	7,8,9,10,11, 12,13			
			Factores culturales	<ul style="list-style-type: none"> ○ Identidad ○ Conocimiento tributario 	14,15,16			
			Variable 2: RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL					
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y rangos	
			Pago voluntario del impuesto predial	<ul style="list-style-type: none"> ○ Difusión de pago ○ Canales de pago ○ Modalidad de pago ○ Pago puntual del impuesto 	1,2,3,4,5	Escala: Nominal - Políticas		
			Incremento de la recaudación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Sanciones ○ Continuidad ○ Campaña de incentivos 	6,7,8,9			
			Generación de percepción de riesgo ante el no pago de la deuda tributaria	<ul style="list-style-type: none"> ○ Riesgo de sanción ○ Riesgo del patrimonio 	10,11,12,13			

TIPO-DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTO
<p>TIPO: Cuantitativo</p> <p>Diseño: No experimental</p> <p>Nivel: Descriptivo-correlacional</p>	<p>Población: 1307 contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero.</p> <p>Tamaño de muestra: La muestra es de 250 contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero</p> <p>Muestreo: No Probabilístico</p>	<p>Variable 1: Factores socioeconómicos Variable 2: Recaudación del impuesto predial</p> <p>Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario con escala Likert</p> <p>Autores: Ticona Gemio, Maritza Olívia Viamonte Mamani, Claudia Luz</p>

ANEXO C.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO DE FACTORES SOCIOECONÓMICOS

Estimado participante:

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información sobre los factores socioeconómicos y su relación con la recaudación del impuesto predial es por ello le pedimos sea lo más veraz posible.

El presente cuestionario es de carácter confidencial, agradecemos su valiosa participación.

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas y marque con una "X" solo una respuesta, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Nº	PREGUNTAS	Escala				
		1	2	3	4	5
Dimensión: Factores económicos						
1.	¿Sus ingresos personales le permiten a usted cumplir con el pago del impuesto predial?					
2.	¿El año 2021 usted contaba con un empleo formal?					
3.	¿En el año 2021 su empleo era estable?					
4.	¿Usted cuenta con ahorros?					
5.	¿A causa del Covid-19 usted contaba con alguna deuda financiera?					
6.	¿El sueldo que percibió en el año 2021 era mayor al sueldo mínimo?					
7.	¿En el 2021 la pandemia Covid-19, afectó su economía familiar?					
Dimensión: Factores sociales		1	2	3	4	5
8.	¿En el año 2021 tenía miembros de su familia cursando estudios?					
9.	¿En el 2021 contaba con la misma cantidad de miembros de familia?					
10.	¿Usted considera importante el pago del impuesto predial?					
11.	El trato que brinda el personal del municipio, ¿es bueno?					

12.	¿En la zona donde se ubica su predio ha visto algún cambio?					
13.	¿Cree usted que la municipalidad hace uso eficiente de la recaudación del impuesto predial?					
14.	¿Está de acuerdo que el municipio informe del uso que le da al impuesto predial?					
Dimensión: Factores culturales		1	2	3	4	5
15.	¿Conoce acerca de las obligaciones y tributo-impuesto predial que debe pagar?					
16.	¿Usted participa en las charlas que brinda la municipalidad acerca del impuesto predial?					
17.	¿Se siente identificado con su distrito?					



CUESTIONARIO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

Estimado participante:

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información sobre los factores socioeconómicos y su relación con la recaudación del impuesto predial es por ello le pedimos sea lo más veraz posible.

El presente cuestionario es de carácter confidencial, agradecemos su valiosa participación.

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas y marque con una “X” solo una respuesta, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Nº	PREGUNTAS	Escala				
		1	2	3	4	5
	Dimensión: Pago voluntario del impuesto predial					
1.	¿La municipalidad difunde las modalidades de pago del impuesto predial?					
2.	¿El municipio promueve el pago del impuesto predial?					
3.	¿Usted realiza de forma presencial su pago del impuesto predial?					
4.	¿Alguna vez realizo su pago del impuesto predial de manera virtual?					
5.	¿Usted ejecuto su pago puntual del impuesto predial del año 2021?					
	Dimensión: Incremento de la recaudación	1	2	3	4	5
6.	¿La municipalidad realiza campañas de incentivo tributario-impuesto predial?					
7.	¿Usted realiza sus pagos de manera continua para mejorar la recaudación del impuesto predial?					
8.	¿La municipalidad hace publicidad sobre las fechas de vencimiento del pago del impuesto predial?					
9.	¿Usted como contribuyente ha recibido algún tipo de sanción al no pagar su impuesto predial en su debido tiempo?					
	Dimensión: Generación de percepción de riesgo ante el no pago de la deuda tributaria	1	2	3	4	5

10.	¿Usted tiene conocimiento sobre la sanción que le podría imponer la Municipalidad si no paga su impuesto?					
11.	¿Ha sido notificado en alguna oportunidad por la falta de pago?					
12.	¿Usted como contribuyente sabe que en el caso de no pagar su impuesto pueden embargar su vivienda?					
13.	¿Ha tenido visitas por agentes fiscalizadores de la municipalidad para el cumplimiento del impuesto predial?					

ANEXO D.

22/7/22, 17:04

SUNAT - Consulta RUC

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda
Número de RUC: 20181403064 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DESAGUADERO
Tipo Contribuyente: GOBIERNO REGIONAL, LOCAL
Nombre Comercial: -
Fecha de Inscripción: 05/10/1993 Fecha de Inicio de Actividades: 01/01/1993
Estado del Contribuyente: ACTIVO
Condición del Contribuyente: HABIDO
Domicilio Fiscal: AV. 28 DE JULIO NRO. 305 BARRIO 28 DE JULIO PUNO - CHUCUITO - DESAGUADERO
Sistema Emisión de Comprobante: MANUAL Actividad Comercio Exterior: SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad: MANUAL
Actividad(es) Económica(s): Principal - 8411 - ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816): FACTURA BOLETA DE VENTA GUIA DE REMISION - REMITENTE

<https://e-consultaruc.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsruc/jcrS00Alias>

1/2

ANEXO E.

CARTAS DE AUTORIZACIÓN



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Juliaca, 27 de Junio de 2022

CARTA N° 001-2022/UCV-CHEPÉN/DG

**Señor
Alcalde
CPC. Felix Isidoro Mendoza Huallpa
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DESAGUADERO
Av. 28 de julio Nro. 305
Desaguadero. -**

Asunto: Autorizar para la ejecución del Proyecto de Investigación de Contabilidad

De mi mayor consideración:

Es muy grato dirigirnos a usted, para saludarlo muy cordialmente en nombre de la Universidad Cesar Vallejo Filial Chapén y el nuestro, desearle la continuidad y éxitos en la gestión que viene desempeñando.

A su vez, la presente tiene como objetivo solicitar su autorización, a fin de que la Bach. Claudia Luz Viamonte Mamani y Bach. Maritza Olivia Ticona Gemio del Programa de Titulación para universidades no licenciadas, Taller de Elaboración de Tesis de la Escuela Académica Profesional de Contabilidad, puedan ejecutar su investigación titulada: **"Factores socioeconómicos y la recaudación del Impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno-2021"**, en la institución que pertenece a su digna Dirección; agradeceremos se brinden las facilidades correspondientes.

Sin otro particular, nos despedimos de Usted, no sin antes expresar los sentimientos de nuestra especial consideración personal.

Atentamente,



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Juliaca, 27 de Junio de 2022

CARTA N° 002-2022/UCV-CHEPÉN/DG

Señor
Alcalde
CPC. Felix Isidoro Mendoza Huallpa
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DESAGUADERO
Av. 28 de julio Nro. 305
Desaguadero. -

Asunto: Autorizar la toma de encuestas para la ejecución del Proyecto de Investigación de Contabilidad

De mi mayor consideración:

Es muy grato dirigirnos a usted, para saludarlo muy cordialmente en nombre de la Universidad Cesar Vallejo Filial Chapén y el nuestro, deseándole la continuidad y éxitos en la gestión que viene desempeñando.

A su vez, la presente tiene como objetivo solicitar su autorización, a fin de que la Bach. Claudia Luz Viamonte Mamani y la Bach. Maritza Olivia Ticona Gemio del Programa de Titulación para universidades no licenciadas, Taller de Elaboración de Tesis de la Escuela Académica Profesional de Contabilidad, puedan ejecutar su investigación titulada: "**Factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno-2021**", en la institución que pertenece a su digna Dirección; agradeceremos se brinden las facilidades correspondientes.

Sin otro particular, nos despedimos de Usted, no sin antes expresar los sentimientos de nuestra especial consideración personal.

Atentamente,





"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

AUTORIZACIÓN

Referencia : Escrito presentado con Registro N° 2240 de fecha 27 de junio del 2022.
: Proveído N°4055-2022-MDD/GM. De fecha 28/06/2022.

El que suscribe; Jefe de la Unidad Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, **autoriza** a Bach. CLAUDIA LUZ VIAMONTE MAMANI, identificada con DNI. N° 70149466 y Bach. MARITZA TICONA GEMIO, identificada con DNI. N° 70228074, solo con fines académicos, en aplicar los instrumentos de investigación para el desarrollo de su proyecto de tesis denominado "Factores Socioeconómicos y la Recaudación del Impuesto Predial de los Contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno-2021" para optar el Título profesional de Contador Público de la Universidad Cesar Vallejo.

En consecuencia, el personal de la municipalidad Distrital de Desaguadero, deberá brindar y facilitar información necesaria y suficiente para el desarrollo de la misma.

Desaguadero, 29 de junio del 2022.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DESAGUADERO

C.P.C. ANCHAPURICHURA
JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Unidos seguiremos construyendo nuestro futuro

ANEXO F.

GRADO ACADÉMICO DE CADA EXPERTO

Mg. Ericka Nelly, Espinoza Gamboa

REGISTRO NACIONAL DE **GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

Aplicativo Guía

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
ESPINOZA GAMBOA, ERICKA NELLY DNI 10612065	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 28/04/2005 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. <i>PERU</i>
ESPINOZA GAMBOA, ERICKA NELLY DNI 10612065	BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS Fecha de diploma: 18/08/2003 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN <i>PERU</i>
ESPINOZA GAMBOA, ERICKA NELLY DNI 10612065	CONTADORA PUBLICA Fecha de diploma: 28/04/2005 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. <i>PERU</i>
, ESPINOZA GAMBOA, ERICKA NELLY	MAGISTER EN DIRECCION Y GESTION DE EMPRESAS MBA Fecha de Diploma: TIPO: • RECONOCIMIENTO Fecha de Resolución de Reconocimiento: 10/08/2011	UNIV DE TARAPACA <i>CHILE</i>

Dr. Manuel Alberto Espinoza Cruz

REGISTRO NACIONAL DE **GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

Aplicativo Guía

ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO DNI 07272718	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 23/07/1980 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL <i>PERU</i>
ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO DNI 07272718	BACHILLER EN CONTABILIDAD Fecha de diploma: 31/10/1979 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL <i>PERU</i>
ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO DNI 07272718	MAGISTER EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS Fecha de diploma: 10/10/2005 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA <i>PERU</i>
ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO DNI 07272718	DOCTOR EN ADMINISTRACION Fecha de diploma: 02/12/2014 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA <i>PERU</i>

Mg. Ángel Castro Tananta

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES		Aplicativo	Guía	X
CASTRO TANANTA, ANGEL DNI 04817511	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL INVESTIGACION, DIDACTICA Y DOCENCIA EN EDUCACION SUPERIOR Fecha de diploma: 21/08/2009 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ <i>PERU</i>		
CASTRO TANANTA, ANGEL DNI 04817511	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 08/11/2000 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN <i>PERU</i>		
CASTRO TANANTA, ANGEL DNI 04817511	MAGISTER EN CONTABILIDAD MENCION EN: AUDITORIA Y TRIBUTACION Fecha de diploma: 11/01/2013 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ <i>PERU</i>		
CASTRO TANANTA, ANGEL DNI 04817511	BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Fecha de diploma: 08/01/1992 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN <i>PERU</i>		

ANEXO G.

CERTIFICADOS DE VALIDEZ

1.



CARTA DE PRESENTACION

Señor: Mg. Ericka Nelly Espinoza Gamboa

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del Taller de Elaboración de Tesis de la Escuela Académica Profesional de Contabilidad de la UCV, sede Chepén, requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador.

El título del proyecto de investigación es: **Factores socioeconómicos y la recaudación del Impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno-2021**, y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema de tributación y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

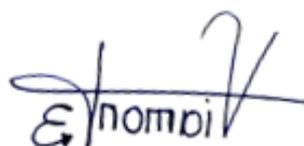
- Carta de presentación.
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma
Ticona Gemio, Maritza Olivia
DNI: 70228074



Firma
Viamonte Mamani, Claudia Luz
DNI: 70149466

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide los Factores socioeconómicos.
TD=Totalmente de en desacuerdo D=En desacuerdo I=Indiferente A=De acuerdo TA= Totalmente de acuerdo

N°	VARIABLES Y DIMENSIONES	Pertinencia ¹					Relevancia ²					Claridad ³					Sugerencias
		TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	
	VARIABLE INDEPENDIENTE:																
	Factores socioeconómicos																
	DIMENSION: Factores económicos	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	
1	¿Sus ingresos personales le permiten a usted cumplir con el pago del impuesto predial?					X					X				X		
2	¿El año 2021 usted contaba con un empleo formal?				X					X						X	
3	¿En el año 2021 su empleo era estable?					X					X					X	
4	¿Usted cuenta con ahorros?				X					X						X	
5	¿A causa del Covid-19 usted contaba con alguna deuda financiera?					X					X				X		
6	¿El sueldo que percibió en el año 2021 era mayor al sueldo mínimo?				X					X						X	
7	¿En el 2021 la pandemia Covid-19, afectó su economía familiar?					X					X				X		
	DIMENSIÓN: Factores sociales	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	
8	¿En el año 2021 tenía miembros de su familia cursando estudios?			X						X						X	
9	¿En el 2021 contaba con la misma cantidad de miembros de familia?			X						X						X	
10	¿Usted considera importante el pago del impuesto predial?					X					X				X		
11	El trato que brinda el personal del municipio, ¿es bueno?				X						X					X	
12	¿En la zona donde se ubica su predio ha visto algún cambio?				X						X				X		
13	¿Crees usted que la municipalidad hace uso eficiente de la recaudación del impuesto predial?					X					X			X			
14	¿Está de acuerdo que el municipio informe del uso que le da al impuesto predial?				X					X						X	
	DIMENSIÓN: Factores culturales	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	
15	¿Conoce acerca de las obligaciones y tributo-impuesto predial que debe pagar?					X					X			X			
16	¿Usted participa en las charlas que brinda la municipalidad acerca del impuesto predial?					X					X					X	
17	¿Se siente identificado con su distrito?				X					X						X	

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la recaudación del impuesto predial.
TD=Totalmente de en desacuerdo D=En desacuerdo I=Indiferente A=De acuerdo TA= Totalmente de acuerdo

N°	VARIABLES Y DIMENSIONES	Pertinencia ¹					Relevancia ²					Claridad ³					Sugerencias
		TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	
	VARIABLE DEPENDIENTE:																
	Recaudación del Impuesto predial																
	DIMENSIÓN: Pago voluntario del impuesto predial	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	
1	¿La municipalidad difunde las modalidades de pago del impuesto predial?					X					X				X		
2	¿El municipio promueve el pago del impuesto predial?				X						X					X	
3	¿Usted realiza de forma presencial su pago del impuesto predial?				X						X					X	
4	¿Alguna vez realizo su pago del impuesto predial de manera virtual?					X			X						X		
5	¿Usted ejecuto su pago puntual del impuesto predial del año 2021?				X						X				X		
	DIMENSIÓN: Incremento de la recaudación	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	
6	¿La municipalidad realiza campañas de incentivo tributario-impuesto predial?					X					X					X	
7	¿Usted realiza sus pagos de manera continua para mejorar la recaudación del impuesto predial?				X				X				X				
8	¿La municipalidad hace publicidad sobre las fechas de vencimiento del pago del impuesto predial?					X					X					X	
9	¿Usted como contribuyente ha recibido algún tipo de sanción al no pagar su impuesto predial en su debido tiempo?				X						X				X		
	DIMENSIÓN: Generación de percepción de riesgo ante el no pago de la deuda tributaria	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	
10	¿Usted tiene conocimiento sobre la sanción que le podría imponer la Municipalidad si no paga su impuesto?					X					X					X	
11	¿Ha sido notificado en alguna oportunidad por la falta de pago?					X					X				X		
12	¿Usted como contribuyente sabe que en el caso de no pagar su impuesto pueden embargar su vivienda?				X						X					X	
13	¿Ha tenido visitas por agentes fiscalizadores de la municipalidad para el cumplimiento del impuesto predial?					X				X					X		



Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: ESPINOZA GAMBOA ERICKA NELLY

DNI: 10612065

Especialidad del validador: FINANZAS

N° de años de Experiencia profesional: 15 AÑOS

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

31 de JULIO del 2022

Firma del Experto Informante

2.



CARTA DE PRESENTACION

Señor: Dr. Manuel Alberto Espinoza Cruz

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del Taller de Elaboración de Tesis de la Escuela Académica Profesional de Contabilidad de la UCV, sede Chepén, requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador.

El título del proyecto de investigación es: **Factores socioeconómicos y la recaudación del Impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno-2021**, y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema de tributación y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma
Ticona Gemio, Maritza Olivia
DNI: 70228074

Firma
Viamonte Mamani, Claudia Luz
DNI: 70149466

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide los Factores socioeconómicos.
TD=Totalmente de en desacuerdo D=En desacuerdo I=Indiferente A=De acuerdo TA= Totalmente de acuerdo

Nº	VARIABLES Y DIMENSIONES	Pertinencia ¹					Relevancia ²					Claridad ³					Sugerencias
		TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	
	VARIABLE INDEPENDIENTE:																
	Factores socioeconómicos																
	DIMENSIÓN: Factores económicos	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	
1	¿Sus ingresos personales le permiten a usted cumplir con el pago del impuesto predial?				X					X						X	
2	¿El año 2021 usted contaba con un empleo formal?				X					X						X	
3	¿En el año 2021 su empleo era estable?				X				X							X	
4	¿Usted cuenta con ahorros?					X				X				X			
5	¿A causa del Covid-19 usted contaba con alguna deuda financiera?				X				X							X	
6	¿El sueldo que percibió en el año 2021 era mayor al sueldo mínimo?					X				X						X	
7	¿En el 2021 la pandemia Covid-19, afecto su economía familiar?					X				X				X			
	DIMENSIÓN: Factores sociales	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	
8	¿En el año 2021 tenía miembros de su familia cursando estudios?				X				X							X	
9	¿En el 2021 contaba con la misma cantidad de miembros de familia?			X						X						X	
10	¿Usted considera importante el pago del impuesto predial?				X					X						X	
11	El trato que brinda el personal del municipio, ¿es bueno?					X				X						X	
12	¿En la zona donde se ubica su predio ha visto algún cambio?			X					X							X	
13	¿Crees usted que la municipalidad hace uso eficiente de la recaudación del impuesto predial?			X						X				X			
14	¿Está de acuerdo que el municipio informe del uso que le da al impuesto predial?			X					X							X	
	DIMENSIÓN: Factores culturales	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	
15	¿Conoce acerca de las obligaciones y tributo-impuesto predial que debe pagar?					X			X					X			
16	¿Usted participa en las charlas que brinda la municipalidad acerca del impuesto predial?					X				X						X	
17	¿Se siente identificado con su distrito?					X			X							X	

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la Recaudación del impuesto predial.
TD=Totalmente de en desacuerdo D=En desacuerdo I=Indiferente A=De acuerdo TA= Totalmente de acuerdo

Nº	VARIABLES Y DIMENSIONES	Pertinencia ¹					Relevancia ²					Claridad ³					Sugerencias
		TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	
	VARIABLE DEPENDIENTE:																
	Recaudación del Impuesto predial																
	DIMENSIÓN: Pago voluntario del impuesto predial	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	
1	¿La municipalidad difunde las modalidades de pago del impuesto predial?					X				X						X	
2	¿El municipio promueve el pago del impuesto predial?				X						X					X	
3	¿Usted realiza de forma presencial su pago del impuesto predial?				X					X						X	
4	¿Alguna vez realizó su pago del impuesto predial de manera virtual?				X				X					X			
5	¿Usted ejecuto su pago puntual del impuesto predial del año 2021?					X				X						X	
	DIMENSIÓN: Incremento de la recaudación	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	
6	¿La municipalidad realiza campañas de incentivo tributario-impuesto predial?					X				X					X		
7	¿Usted realiza sus pagos de manera continua para mejorar la recaudación del impuesto predial?					X					X			X			
8	¿La municipalidad hace publicidad sobre las fechas de vencimiento del pago del impuesto predial?				X					X						X	
9	¿Usted como contribuyente ha recibido algún tipo de sanción al no pagar su impuesto predial en su debido tiempo?					X					X					X	
	DIMENSIÓN: Generación de percepción de riesgo ante el no pago de la deuda tributaria	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	
10	¿Usted tiene conocimiento sobre la sanción que le podría imponer la Municipalidad si no paga su impuesto?					X					X					X	
11	¿Ha sido notificado en alguna oportunidad por la falta de pago?				X					X						X	
12	¿Usted como contribuyente sabe que en el caso de no pagar su impuesto pueden embargar su vivienda?					X					X					X	
13	¿Ha tenido visitas por agentes fiscalizadores de la municipalidad para el cumplimiento del impuesto predial?				X						X					X	



Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Espinoza Cruz, Manuel Alberto

DNI: 07272718

Especialidad del validador: Doctor en Administración

Nº de años de Experiencia profesional: 35 años

31 de Julio del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante

3.



CARTA DE PRESENTACION

Señor: Mg. Ángel Castro Tananta

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del Taller de Elaboración de Tesis de la Escuela Académica Profesional de Contabilidad de la UCV, sede Chepén, requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Contador.

El título del proyecto de investigación es: **Factores socioeconómicos y la recaudación del Impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno-2021**, y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema de tributación y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Matriz instrumental
- El Instrumento
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma
Ticona Gemio, Maritza Olivia
DNI: 70228074

Firma
Viamonte Mamani, Claudia Luz
DNI: 70149466

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide los Factores socioeconómicos.
TD=Totalmente de en desacuerdo D=En desacuerdo I=Indiferente A=De acuerdo TA= Totalmente de acuerdo

Nº	VARIABLES Y DIMENSIONES	Pertinencia ¹					Relevancia ²					Claridad ³					Sugerencias
		TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	
	VARIABLE INDEPENDIENTE:																
	Factores socioeconómicos																
	DIMENSIÓN: Factores económicos	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	
1	¿Sus ingresos personales le permiten a usted cumplir con el pago del impuesto predial?					X					X					X	/
2	¿El año 2021 usted contaba con un empleo formal?					X					X					X	
3	¿En el año 2021 su empleo era estable?				X					X					X		
4	¿Usted cuenta con ahorros?					X				X						X	
5	¿A causa del Covid-19 usted contaba con alguna deuda financiera?					X					X					X	
6	¿El sueldo que percibió en el año 2021 era mayor al sueldo mínimo?				X						X					X	
7	¿En el 2021 la pandemia Covid-19, afecto su economía familiar?					X				X						X	
	DIMENSIÓN: Factores sociales	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	
8	¿En el año 2021 tenía miembros de su familia cursando estudios?				X						X					X	/
9	¿En el 2021 contaba con la misma cantidad de miembros de familia?					X					X					X	
10	¿Usted considera importante el pago del impuesto predial?				X						X					X	
11	El trato que brinda el personal del municipio, ¿es bueno?					X					X					X	
12	¿En la zona donde se ubica su predio ha visto algún cambio?					X					X					X	
13	¿Crees usted que la municipalidad hace uso eficiente de la recaudación del impuesto predial?					X					X				X		
14	¿Está de acuerdo que el municipio informe del uso que le da al impuesto predial?					X					X					X	
	DIMENSIÓN: Factores culturales	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	
15	¿Conoce acerca de las obligaciones y tributo-impuesto predial que debe pagar?				X						X				X		/
16	¿Usted participa en las charlas que brinda la municipalidad acerca del impuesto predial?					X					X					X	
17	¿Se siente identificado con su distrito?					X				X						X	

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la Recaudación del impuesto predial.
 TD=Totalmente de en desacuerdo D=En desacuerdo I=Indiferente A=De acuerdo TA= Totalmente de acuerdo

N°	VARIABLES Y DIMENSIONES	Pertinencia ¹					Relevancia ²					Claridad ³					Sugerencias
		TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	
	VARIABLE DEPENDIENTE:																
	Recaudación del Impuesto predial																
	DIMENSIÓN: Pago voluntario del impuesto predial	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	
1	¿La municipalidad difunde las modalidades de pago del impuesto predial?				X						X				X		/
2	¿El municipio promueve el pago del impuesto predial?					X				X						X	
3	¿Usted realiza de forma presencial su pago del impuesto predial?					X					X				X		
4	¿Alguna vez realizo su pago del impuesto predial de manera virtual?				X						X					X	
5	¿Usted ejecuto su pago puntual del impuesto predial del año 2021?					X				X					X		
	DIMENSIÓN: Incremento de la recaudación	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	
6	¿La municipalidad realiza campañas de incentivo tributario-impuesto predial?					X					X					X	/
7	¿Usted realiza sus pagos de manera continua para mejorar la recaudación del impuesto predial?				X					X					X		
8	¿La municipalidad hace publicidad sobre las fechas de vencimiento del pago del impuesto predial?					X					X					X	
9	¿Usted como contribuyente ha recibido algún tipo de sanción al no pagar su impuesto predial en su debido tiempo?					X					X				X		/
	DIMENSIÓN: Generación de percepción de riesgo ante el no pago de la deuda tributaria	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	TD	D	I	A	TA	
10	¿Usted tiene conocimiento sobre la sanción que le podría imponer la Municipalidad si no paga su impuesto?				X						X				X		/
11	¿Ha sido notificado en alguna oportunidad por la falta de pago?					X					X					X	
12	¿Usted como contribuyente sabe que en el caso de no pagar su impuesto pueden embargar su vivienda?					X					X				X		
13	¿Ha tenido visitas por agentes fiscalizadores de la municipalidad para el cumplimiento del impuesto predial?				X						X					X	

ANEXO H. BASE DE DATOS

N° E	VARIABLE 1: FACTORES SOCIOECONÓMICOS																	V2: RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL													
	D1: Factores económicos							D2: Factores sociales							D3: Factores culturales			D4: Pago voluntario del impuesto predial					D5: Incremento de la recaudación				D6: Generación de percepción de riesgo ante el no				
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	
1	5	5	5	5	1	5	1	1	5	3	3	1	1	5	3	1	5	1	1	5	1	5	5	5	1	1	5	1	5	1	
2	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	
3	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	1	5	1	5	5	5	5	1	1	5	1	5	1	
4	1	1	1	1	1	1	5	5	5	1	3	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	
5	3	2	2	1	5	3	5	5	5	4	3	4	3	5	3	2	5	1	2	5	1	5	5	3	2	1	3	1	5	1	
6	5	5	5	5	1	5	5	1	1	5	5	3	5	5	1	5	1	1	5	1	5	5	5	5	1	1	5	1	5	1	
7	5	1	3	5	1	3	5	5	5	3	3	3	3	5	3	1	5	1	1	5	1	1	5	3	1	1	1	1	1	1	
8	1	1	3	3	4	3	5	1	5	5	3	5	1	3	5	3	1	5	1	1	3	1	1	4	3	2	1	1	1	5	1
9	2	1	2	1	4	3	5	5	5	1	3	1	1	5	1	1	5	1	1	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	
10	3	2	3	3	4	3	5	1	5	5	3	5	5	5	4	2	5	1	2	5	1	5	2	4	2	1	5	1	5	1	
11	3	2	3	5	3	5	5	1	5	5	5	5	3	5	4	1	5	1	3	5	1	5	3	5	1	1	5	1	5	1	
12	5	1	1	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	1	1	5	5	4	1	1	1	5	1	
13	3	1	3	2	5	2	5	1	5	3	4	1	1	5	2	2	5	2	2	5	1	1	4	3	2	2	1	1	1	1	
14	2	1	2	1	1	2	5	1	5	4	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1	1	3	1	1	1	1	5	1	
15	3	3	3	5	1	3	5	5	5	3	3	3	3	5	5	1	5	1	1	5	1	5	5	3	1	1	1	1	1	1	
16	2	1	3	5	1	3	5	5	5	5	5	1	3	5	5	2	5	2	2	5	1	1	3	2	2	1	5	1	5	1	
17	3	1	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	2	5	1	5	4	5	3	1	5	1	5	1	
18	3	1	1	3	5	3	5	5	5	5	5	1	1	5	5	1	5	1	1	5	1	5	1	4	1	1	2	1	5	1	
19	1	1	5	5	1	5	5	1	1	1	4	3	3	5	1	2	5	2	2	5	1	1	3	3	2	1	5	1	5	1	
20	3	3	3	3	5	4	5	5	5	5	5	3	3	5	3	1	5	1	2	5	1	5	4	3	1	1	1	1	5	1	
21	5	5	5	5	3	5	5	1	5	5	5	5	4	5	5	1	5	1	1	5	1	5	5	4	1	1	3	1	5	1	
22	3	1	1	3	5	3	5	1	5	5	3	3	3	5	1	1	5	1	1	5	1	5	1	5	1	1	1	1	1	1	
23	3	1	1	1	5	2	5	5	5	5	3	3	3	5	3	1	5	1	1	5	1	1	3	2	1	1	5	1	5	1	
24	3	3	3	5	1	3	5	1	5	5	5	3	5	5	5	1	5	1	1	5	1	5	5	5	1	1	5	1	5	1	
25	3	1	5	5	1	5	5	1	5	5	3	1	3	5	5	2	5	1	5	5	1	5	5	5	2	1	3	1	5	1	
26	3	1	3	1	1	3	5	1	5	5	5	1	3	5	5	2	5	1	2	5	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	
27	3	5	5	5	1	5	5	1	5	5	5	5	3	5	5	2	5	1	5	5	1	5	5	5	1	1	5	1	5	1	
28	2	1	1	3	4	1	5	1	5	5	5	2	2	5	1	1	5	1	1	5	1	1	3	2	1	1	5	1	5	1	
29	3	1	3	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	1	5	1	5	5	3	1	1	1	1	1	1	
30	3	3	3	3	1	1	5	5	5	3	3	5	3	5	3	1	5	1	1	5	1	1	5	3	1	1	1	1	1	1	
31	1	1	1	3	5	5	5	1	1	5	5	5	5	5	5	3	5	2	5	5	1	5	5	5	3	1	5	1	5	1	
32	3	1	3	5	1	3	5	5	5	3	5	5	3	5	3	1	5	1	1	5	1	1	5	3	1	1	1	1	1	1	
33	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	2	5	5	5	5	1	5	5	5	2	1	5	1	5	1	
34	3	5	5	3	1	5	5	1	5	5	3	5	5	5	5	1	5	1	5	5	1	5	5	5	2	1	1	1	5	1	

211	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	1	1	5	5	1	5	1	1	5	1	5	1	5	1	1	5	1	5	1
212	3	3	1	5	5	3	5	5	1	5	5	5	5	5	1	5	1	1	5	1	5	1	5	1	1	5	1	1	5	1
213	3	1	1	5	5	3	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	5	5	5	1	1	5	1	5	1
214	1	1	1	1	1	1	5	1	1	5	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	5	5	1	1	1	1	1	1	1
215	1	1	3	5	5	3	5	1	1	5	5	1	1	5	5	1	5	1	1	5	1	5	5	5	1	1	5	1	1	1
216	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	1	1	5	5	1	5	5	5	5	1	5	1	5	1	1	5	1	5	1
217	5	3	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	1	5	5	5	5	1	5	5	5	1	1	5	1	5	1
218	3	3	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	1	5	5	5	5	1	5	5	5	1	5	5	1	5	1
219	3	1	3	5	1	1	5	5	5	5	5	1	1	5	5	1	5	1	1	5	1	5	5	5	1	1	1	1	1	1
220	1	1	3	5	1	1	5	5	1	5	5	1	5	5	5	1	5	1	1	5	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1
221	1	1	1	5	1	1	5	5	5	1	1	1	1	5	1	1	5	3	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
222	1	1	1	1	5	1	5	5	1	1	1	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
223	1	1	3	1	5	3	5	5	1	5	5	1	1	5	1	1	5	1	3	5	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1
224	5	5	3	5	1	3	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	5	3	3	5	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1
225	5	5	3	5	1	3	5	1	5	5	5	5	1	5	5	1	5	3	3	5	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1
226	5	5	3	5	1	3	5	1	5	1	5	5	1	5	5	1	5	5	5	5	1	1	3	1	1	1	5	1	5	1
227	5	5	3	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	5	5	5	1	5	5	1	1	5	1	5	1
228	1	1	3	1	5	3	5	1	5	1	5	1	1	5	5	1	5	5	5	5	1	1	3	5	1	1	5	1	1	1
229	1	1	1	1	5	1	5	1	5	1	1	1	1	5	5	1	5	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
230	1	1	1	1	5	1	5	5	1	1	1	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
231	5	1	1	1	5	1	5	5	5	1	1	1	1	5	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1	1	1	1	1
232	1	1	1	1	5	3	5	5	1	1	5	1	5	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5	5	1	1	5	1	1	1
233	1	1	1	1	5	1	5	5	5	1	1	1	1	5	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
234	1	1	3	5	1	5	5	5	5	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1	3	1	1	1	5	1	1	1
235	1	1	3	5	1	5	5	5	5	5	5	1	5	5	1	1	5	1	1	5	1	1	3	5	1	1	5	1	1	1
236	1	3	1	5	1	5	1	5	5	5	5	1	5	1	5	5	1	1	5	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1
237	1	3	1	5	1	3	5	5	5	1	5	5	5	5	1	1	5	3	3	5	1	1	5	5	1	1	5	1	5	1
238	1	3	1	5	1	3	5	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5	3	3	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
239	1	3	1	5	1	3	5	5	1	1	5	1	1	5	5	1	5	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
240	1	5	5	5	1	3	5	5	5	1	5	5	3	5	5	1	5	3	3	5	1	1	5	5	1	1	5	1	5	1
241	1	5	5	5	1	3	5	5	5	1	5	5	3	5	5	1	5	5	5	5	1	1	5	1	1	5	1	5	1	5
242	1	5	5	5	1	3	5	5	1	1	5	1	3	5	1	1	5	5	5	5	1	1	5	5	1	1	5	1	5	1
243	1	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	1	3	5	1	1	5	5	5	5	1	1	5	5	1	1	5	1	5	1
244	1	1	1	1	5	1	5	5	5	1	1	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
245	1	1	1	1	1	1	5	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1
246	1	3	3	5	1	5	5	5	5	5	5	5	3	1	1	1	5	5	5	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1
247	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	1	5	1	3	5	1	1	5	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1
248	1	1	1	1	1	1	5	1	5	1	3	1	5	5	1	1	5	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
249	1	1	1	5	1	1	5	5	5	1	1	1	1	1	1	5	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	5	1
250	1	1	1	5	1	1	5	5	1	5	1	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	5	1	5	1	5	5	1	5	1

ANEXO I. REPORTE DE SPSS

*DATA CLAUDIA Y MARITZA.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

1: P24 5 Visible: 46 de 46 variables

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23
1	5	5	5	5	1	5	1	1	5	3	3	1	1	5	3	1	5	1	1	5	1	5	5
2	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1	3
3	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	1	5	1	5	5
4	1	1	1	1	1	1	5	5	5	1	3	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5
5	3	2	2	1	5	3	5	5	5	4	3	4	3	5	3	2	5	1	2	5	1	5	5
6	5	5	5	5	1	5	5	1	1	5	5	5	3	5	5	1	5	1	1	5	1	5	5
7	5	1	3	5	1	3	5	5	5	3	3	3	3	5	3	1	5	1	1	5	1	1	5
8	1	1	3	3	4	3	5	1	5	5	5	1	3	5	3	1	5	1	1	3	1	1	4
9	2	1	2	1	4	3	5	5	5	1	3	1	1	5	1	1	5	1	1	1	1	1	3
10	3	2	3	3	4	3	5	1	5	5	3	5	5	5	4	2	5	1	2	5	1	5	2
11	3	2	3	5	3	5	5	1	5	5	5	5	3	5	4	1	5	1	3	5	1	5	3
12	5	1	1	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	1	1	5
13	3	1	3	2	5	2	5	1	5	3	4	1	1	5	2	2	5	2	2	5	1	1	4
14	2	1	2	1	1	2	5	1	5	4	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1	1
15	3	3	3	5	1	3	5	5	5	3	3	3	3	5	5	1	5	1	1	5	1	5	5
16	2	1	3	5	1	3	5	5	5	5	5	1	3	5	5	2	5	2	2	5	1	1	3
17	3	1	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	2	5	1	5	4
18	3	1	1	3	5	3	5	5	5	5	5	1	1	5	5	1	5	1	1	5	1	5	1
19	1	1	5	5	1	5	5	1	1	1	4	3	3	5	1	2	5	2	2	5	1	1	3
20	3	3	3	3	5	4	5	5	5	5	5	3	3	5	3	1	5	1	2	5	1	5	4
21	5	5	5	5	3	5	5	1	5	5	5	5	4	5	5	1	5	1	1	5	1	5	5
22	3	1	1	3	5	3	5	1	5	5	3	3	3	5	1	1	5	1	1	5	1	5	1
23	3	1	1	1	5	2	5	5	5	5	3	3	3	5	3	1	5	1	1	5	1	1	3

Vista de datos Vista de variables

*DATA CLAUDIA Y MARITZA.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

1: P24 5 Visible: 46 de 46 variables

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23
228	1	1	3	1	5	3	5	1	5	1	5	1	1	5	5	1	5	5	5	5	1	1	3
229	1	1	1	1	5	1	5	1	5	1	1	1	1	5	5	1	5	1	1	5	1	1	1
230	1	1	1	1	5	1	5	5	1	1	1	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1	1
231	5	1	1	1	5	1	5	5	5	1	1	1	5	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5
232	1	1	1	1	5	3	5	5	1	1	5	1	5	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5
233	1	1	1	1	5	1	5	5	5	1	1	1	1	5	1	1	1	1	5	1	1	1	1
234	1	1	3	5	1	5	5	5	5	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1	3
235	1	1	3	5	1	5	5	5	5	5	5	1	5	5	1	1	5	1	1	5	1	1	3
236	1	3	1	5	1	5	1	5	5	5	5	1	5	1	5	5	1	1	5	1	1	1	3
237	1	3	1	5	1	3	5	5	5	1	5	5	5	5	1	1	5	3	3	5	1	1	5
238	1	3	1	5	1	3	5	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5	3	3	5	1	1	1
239	1	3	1	5	1	3	5	5	1	1	5	1	1	5	5	1	5	1	1	5	1	1	1
240	1	5	5	5	1	3	5	5	5	1	5	5	3	5	5	1	5	3	3	5	1	1	5
241	1	5	5	5	1	3	5	5	5	1	5	5	3	5	5	1	5	5	5	5	1	1	5
242	1	5	5	5	1	3	5	1	1	1	5	1	3	5	1	1	5	5	5	5	1	1	5
243	1	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	1	3	5	1	1	5	5	5	5	1	1	5
244	1	1	1	1	5	1	5	5	5	1	1	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1	1
245	1	1	1	1	1	1	5	1	5	1	1	1	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1
246	1	3	3	5	1	5	5	5	5	5	5	5	3	1	1	1	5	5	5	1	1	3	1
247	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	1	5	1	3	5	1	1	5	1	1	3	1	1
248	1	1	1	1	1	1	5	1	5	1	3	1	5	5	1	1	5	1	1	5	1	1	1
249	1	1	1	5	1	1	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	5	1	1	1
250	1	1	1	5	1	1	5	5	1	5	1	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	5	1

Vista de datos Vista de variables



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ESPINOZA GAMBOA ERICKA NELLY, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHEPEN, asesor de Tesis titulada: "Factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Puno-2021", cuyos autores son TICONA GEMIO MARITZA OLIVIA, VIAMONTE MAMANI CLAUDIA LUZ, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 28.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHEPÉN, 04 de Noviembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ESPINOZA GAMBOA ERICKA NELLY DNI: 10612065 ORCID: 0000-0002-5320-4694	Firmado electrónicamente por: ENESPINOZAG el 04-11-2022 16:49:07

Código documento Trilce: TRI - 0437605